



Asamblea Nacional  
MEMORIA ANUAL  
2012 - 2013



“LA GENERACIÓN QUE SE  
LEVANTA ES EL TIERNO  
VÁSTAGO QUE PUEDE  
CULTIVARSE A NUESTRO  
PLACER, Y EN QUE PUEDE  
Y DEBE FUNDARSE LA  
ESPERANZA DE LA PATRIA”

**JUSTO AROSEMENA**



# ÍNDICE

Mensaje del Presidente	5
Directiva de la Asamblea Nacional	6
Organigrama Estructural	7
Honorables Diputados	8
Comisiones Permanentes	
• Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales	10
• Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales	13
• Presupuesto	15
• Economía y Finanzas	19
• Comercio y Asuntos Económicos	22
• Infraestructura Pública y Asuntos del Canal	25
• Educación, Cultura y Deportes	32
• Trabajo, Salud y Desarrollo Social	34
• Comunicación y Transporte	37
• Relaciones Exteriores	40
• Asuntos Agropecuarios	43
• Asuntos Indígenas	47
• Población, Ambiente y Desarrollo	51
• De la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia	56
• Asuntos Municipales	59
Direcciones	
• Dirección de Asuntos Plenarios	62
• Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones	64
• Dirección de Recursos Humanos	67
• Dirección de Comunicación	71
• Dirección de Infraestructura y Servicios Generales	75
• Dirección de Documentación y Publicaciones	77
• Dirección General de Administración y Finanzas	78
• Dirección de Tesorería	81
• Dirección de Auditoría Interna	82
• Dirección General de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones	84
• Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos	86
• Dirección Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana	89
• Dirección de Desarrollo Institucional	92
Unidades Administrativas	
• Unidad de Protocolo y Ceremonial Legislativo	94
• Unidad de Relaciones Internacionales	95
• Centro de Estudios Parlamentarios	98
Asociaciones	
• Asociación de Honorables Diputados Suplentes	102
Protocolo Internacional	103
Presidencia	109
Proyectos aprobados 2012-2013	119







## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Aproveché esta magnífica ocasión, en la cual fui distinguido y honrado como presidente de la Asamblea Nacional, para contribuir desde esta importante entidad a encontrar, por la vía del consenso, las formas y maneras que fortalecen la institucionalidad democrática del país y su gobernanza.

A Dios gracias, conté con la colaboración de mis colegas diputados de todas las bancadas en el desarrollo positivo de las tareas legislativas del Pleno, sorteando el tiempo y la dedicación para ordenar, habilitar, delegar, comisionar y resolver cada uno de los temas que se presentaron, y las responsabilidades que emanan y que son inherentes a esta importante institución.

Nuestra permanente presencia en la dirección de la Asamblea Nacional y en su Pleno fue la mejor herramienta para el éxito de nuestras funciones, lo que fortaleció la facultad para una gran productividad en el trabajo legislativo con la aprobación de un número récord no solo por la cuantía, sino por su contenido e impacto en la sociedad, procurando que el país en su conjunto reciba las normas y leyes que le permitan garantizar la continuidad y ordenamiento legal del Estado en su acelerado desarrollo y crecimiento.

Logramos aprobar leyes de gran visión social que, por su contenido, contaron con la aprobación de los honorables diputados, como la Ley que reglamenta la Pensión Alimenticia, la creación del Programa Nacional para el Desarrollo Local y la que reconoce y otorga una pensión vitalicia para las víctimas de la intoxicación masiva con el veneno dietilenglicol. Además, se aprobó la ley que indemniza a los funcionarios destituidos en forma injustificada y la que otorga el pago de los XIII mes atrasados a partir del año 2015.

Y, por fin, después de años de espera, más de 400 funcionarios de la institución con salarios entre los 400 y 600 balboas mensuales lograron un aumento digno; de igual forma, otro grupo de colaboradores recibió su permanencia dejando la zozobra de los meses donde las interinidades y contratos quedaban sin efecto.

Reitero mi agradecimiento y reconocimiento a los colegas diputados que siempre hicieron posible el esfuerzo de elevar con respeto nuestra imagen institucional, a nuestros copartidarios y amigos colaboradores y al pueblo panameño, quienes extendieron su mano generosa para el éxito de nuestra labor presidencial.

*¡Dios los bendiga a todos!*



**HD. SERGIO R. GÁLVEZ EVERS**  
Presidente de la Asamblea Nacional



## DIRECTIVA 2012 - 2013

### PRESIDENCIA

Sergio R. Gálvez E.  
*Presidente*

Sergio Rafael Gálvez es diputado por el circuito electoral 8-7. Ha sido Concejal del distrito de Panamá durante cinco periodos consecutivos (1989-2014) por el corregimiento de El Chorrillo. Electo legislador y diputado en tres periodos (1999-2014). Presidente de la Asamblea Nacional para el cuarto periodo de Sesiones Ordinarias (2012-2013). Además, fungió como presidente de la Comisión de Presupuesto del 2011 al 2012. También, fue presidente de la Comisión de Economía y Finanzas (2010-2011) y de la Comisión de Asuntos Municipales. De igual forma, presidió el Consejo Municipal de Panamá.



Abraham Martínez M.  
*Primer Vicepresidente*

El primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Abraham Martínez Montilla (2012-2013), es diputado por el circuito 8-6, de San Miguelito. Ha ejercido como miembro de las comisiones de Trabajo, Ambiente, Comercio, Relaciones Exteriores, Presupuesto. También, fue cónsul General de Panamá en la República de Cuba, consejero comercial y encargado de negocios en la Embajada de Panamá en la República de Cuba.



Miguel A. Fanovich T.  
*Segundo Vicepresidente*

El segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional, Miguel Fanovich, es diputado electo en el circuito 4-1 de David. Además, fue gobernador de la Provincia (1999-2003) y diputado electo en las elecciones del 2004. Dentro de la Asamblea Nacional ha participado en las comisiones de Credenciales, Asuntos del Canal, Obras Públicas; Niñez, la Adolescencia y la Mujer; Salud, Vivienda, Asuntos Indígenas y Gobiernos Locales. También, fue presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

### SECRETARIA GENERAL



Wigberto E. Quintero G.  
*Secretario General*



Roberto A. Proll N.  
*Subsecretario General*









## HONORABLES DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA 2009 - 2014

1.	Ábrego Smith, Yanibel Yineva	8-2	37.	Herrera G., Absalón	10-2
2.	Adames, Crispiano	8-7	38.	Herrera O., José María	8-3
3.	Afú Decerega, Carlos Agustín	7-1	39.	Jackson Palma, Nelson	3-2
4.	Alemán Alegría, Miguel	8-6	40.	Julio T., Víctor N.	8-7
5.	Alemán Mendoza, Francisco José	8-6	41.	Lay Milanés, Luis E.	5-1
6.	Antonio Q., Abelardo E.	3-1	42.	Lazarus N., Mario A.	3-1
7.	Aparicio Díaz, Héctor Eduardo	9-2	43.	Lozada Morales, José M.	4-4
8.	Araúz, Rony	4-3	44.	Martínez Díaz, Juan Antonio	10-1
9.	Arce Morales, Denis	4-1	45.	Martínez Montilla, Abraham	8-6
10.	Archibold H., Leopoldo A.	12-1	46.	Méndez De La Guardia, Gabriel E.	8-8
11.	Arosemena Valdés, Juan Carlos	8-10	47.	Miller B., Mario L.	1-1
12.	Arrocha R., Jorge Iván	2-1	48.	Moreno González, Hugo A.	4-5
13.	Ávila, Leandro	8-6	49.	Muñoz Molina, José	8-10
14.	Ayarza Parra de Dale, Iracema	3-1	50.	Paredes Robles, Rogelio	8-1
15.	Baruco M., Rogelio A.	4-1	51.	Pineda Vergara, Raúl G.	8-6
16.	Bernal Yáñez, Dalia Mirna	8-6	52.	Prado García, Crescencia	12-3
17.	Blandón Figueroa, José Isabel	8-7	53.	Purcalt, Yassir	8-9
18.	Brea Clavel, Francisco Javier	9-3	54.	Quirós B., Luis Eduardo	8-8
19.	Carrillo S., Fernando G.	8-8	55.	Real Chen, Salvador	5-2
20.	Castañeda Guardia, Dana D.	2-3	56.	Ríos González, Juan Miguel	6-3
21.	Castillo González, Elías Ariel	8-8	57.	Robinson G., Benicio E.	1-1
22.	Cohen Salerno, Manuel	6-1	58.	Rodríguez Mena, Tito	8-9
23.	Corbillón, Luis	8-5	59.	Rosas R., Jorge Alberto	4-6
24.	De Icaza Hidalgo, Aristides H.	8-5	60.	Salas O., Miguel L.	3-1
25.	De León Sánchez, Rubén	9-1	61.	Salerno Estévez, Noriel	2-4
26.	Delgado Quintero, Hernán	8-4	62.	Santana R., Carlos A.	9-1
27.	Domínguez V., Renaúl A.	2-1	63.	Torres Díaz, Freidi Martín	9-4
28.	Fábrega Polleri, José Luis	8-8	64.	Valderrama R., Adolfo T.	8-7
29.	Fanovich Tijerino, Miguel Ángel	4-1	65.	Valencia Arias, Ricardo A.	8-1
30.	Frías, Rubén	8-5	66.	Vallarino de Sellhorn, Marylín E.	8-1
31.	Gallego C., Irene	12-2	67.	Varela Rodríguez, José Luis	6-2
32.	Gálvez Evers, Sergio Rafael	8-7	68.	Vargas Caballero, Pablo	4-3
33.	García Ureña, Vidal	8-9	69.	Vásquez Velásquez, Alcibiades	8-10
34.	Gómez, Osman Camilo	4-2	70.	Vega, Francisco Eloy	7-2
35.	González G., Marco A.	8-6	71.	Zúñiga, Edwin	8-10
36.	Hernández L., Raúl A.	2-2			



# COMISIONES PERMANENTES

*2012-2013*





# COMISIÓN DE CREDENCIALES, REGLAMENTO, ÉTICA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS JUDICIALES

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. MARIO L. MILLER B.  
H.D. MANUEL COHEN SALERNO  
H.D. FRANCISCO J. ALEMÁN M.

Comisionados

H.D. JOSÉ M. HERRERA O.  
H.D. VIDAL GARCÍA U.  
H.D. ABELARDO E. ANTONÍO Q.  
H.D. JOSÉ I. BLANDÓN F.  
H.D. JOSÉ LUIS FÁBREGA P.  
H.D. LEANDRO ÁVILA



La Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, durante el periodo legislativo se le dio los trámites correspondientes a los temas siguientes:

## I. Nombramientos de Servidores Públicos

De conformidad con lo que establece el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar los nombramientos que hace el Órgano Ejecutivo. Para ello, la Comisión examina las credenciales remitidas con el Decreto Ejecutivo, con la finalidad de verificar si cumple con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la institución respectiva de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 50 del Reglamento Interno de la Asamblea Nacional. La Comisión consideró un total de 33 nombramientos de servidores públicos, con sus respectivas Resoluciones de Pleno, que se detallan a continuación:

Licenciado Ventura Euribiades Vega Osorio como director general de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, licenciada Danna Harrick Atie como miembro principal de la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales en representación del Órgano Ejecutivo, magíster Esmeralda Marta Buchanan Brown de Branford, como miembro de la Junta Directiva de la

Caja de Seguro Social en representación de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá, doctor Paulo Eduardo Ducasa Cedeño como director general del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, magíster Luzmila Rodríguez como miembro suplente de la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales en representación del Órgano Ejecutivo, ingeniero Francisco Antonio De Ycaza González como miembro principal de la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales en representación de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, licenciado Giacomo Tamburrelli Lettieri como gerente general del Banco Hipotecario Nacional, licenciado Javier Filemón Tejera Pulido, como director general del Instituto Panameño de Deportes, siete miembro de la Junta Directiva del Fondo de Ahorro de Panamá (Alberto Alemán Zubieta José Nessim Abbo Schechner, Alberto Vallarino Clement, Domingo Latorraca Millán, Nicolás Ardito Barletta Vallarino, Jorge E. Vallarino Strunz Fred W. Kardonski Burstyn); señor Luis Francisco Hurtado Zúñiga como gerente general del Banco Hipotecario Nacional, licenciada Ana Isabel Belfon Vejas, como procuradora general de la Nación, magíster Jorge Camacho Canto, como magistrado suplente del Tribunal Administrativo Tributario, ingeniero Silvano Vergara Vásquez como administrador general de la Autoridad Nacional del Ambiente, licenciado José Eduardo Ayú Prado Canals como magistrado principal de la Corte Suprema de



Justicia de la Sala Segunda de lo Penal, licenciado Gabriel Elías Fernández Madrid como magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia de la Sala Segunda de lo Penal, licenciado Luis Ángel Jiménez Hernández como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores, tres miembros de la Junta Directiva del Canal de Panamá (ingeniero Henri Moisés Mirzachi Kohen, ingeniero Alberto Vallarino Clement, licenciada Lourdes Del Carmen Castillo Murillo), dos miembros de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social en representación de los profesionales y técnicos de la salud, (doctor Néstor Vega Yuil y la señora Irma Haydee Delgado Álvarez), licenciado Roberto Moreno Olivares como director general de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, cinco miembros principal y suplente de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social en representación de los empleadores. (señor Ramiro De León Cerrud, magíster Javier Enrique Fuentes Serrano, ingeniero Héctor Inocente Ortega García, ingeniero Humberto Linero Mendoza, licenciado Abel Vergara Cárdenas)



## II. Proyectos de Ley recibidos en Comisión

Durante este periodo legislativo la Comisión aprobó en primer debate el proyecto de ley 494

Este proyecto de ley fue devuelto a primer debate, mediante Resolución 30 de 16 de enero de 2013



## III. Proceso Judiciales presentados en contra de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Tal como lo establece el artículo 160 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea conocer de las querellas y denuncias que se presenten en contra del Presidente de la República y de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La Comisión le dio el trámite correspondiente a los expedientes 130, 144, 149, 137, 145, 148,155 sobre denuncias y querellas presentadas en contra del presidente de la República y de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los cuales en su parte resolutive se decidió no admitirlas y ordenó su archivo.

## IV. Reuniones:

Se efectuaron un total 16 reuniones.

## V. Actas aprobadas 10









# COMISIÓN DE GOBIERNO, JUSTICIA Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. DANA D. CASTAÑEDA GUARDIA  
H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA  
H.D. MANUEL COHEN SALERNO

Comisionados

H.D. MARIO A. LAZARUS N.  
H.D. ABRAHAM MARTÍNEZ M.  
H.D. JORGE ALBERTO ROSAS R.  
H.D. JORGE I. ARROCHA R.  
H.D. FREIDI M. TORRES D.  
H.D. LEANDRO ÁVILA



Durante el Cuarto Periodo de Sesiones, la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, presidida por la Honorable Diputada Dana Daris Castañeda, realizó veintitrés sesiones ordinarias, incluyendo la sesión de instalación.

Producto de este trabajo, se prohijaron seis Anteproyectos de Ley, donde algunos están pendientes de primer debate, y podrán ser tratados, según el reglamento Interno de la Asamblea Nacional por cualquier periodo legislativo del presente periodo constitucional.

También se tramitaron dieciséis Proyectos de ley, de los cuales doce se han convertido en leyes de la República al ser sancionados por el Órgano Ejecutivo y uno pendiente de Tercer Debate por el Pleno de éste hemisiciclo, dos pendientes de sanción en la Presidencia de la República y se ordenó el archivo de cinco proyectos de Ley, por diferentes motivos, ya sea por retiro del propio proponente, por sustracción de materia o por fusión de proyectos, donde en este último caso, sobrevive un solo proyecto que trata sobre el mismo tema. Igualmente se aprobó la objeción presidencial al Proyecto de Ley No.140, que regula las relaciones de Derecho Internacional Privado

de la República de Panamá, aunque fue nuevamente devuelto sin sancionar a la Asamblea Nacional.

Entre los proyectos de leyes que ya son Ley de la República y se consideran de gran impacto para el país, podemos mencionar, el Proyecto de Ley No.550, Que reforma artículos del Código Electoral, hoy Ley 4 de 7 de febrero de 2013, sobre la revocatoria de mandato, que procura retomar la redacción sobre la figura de la revocatoria de mandato existente antes de la Ley 14 de 2010, específicamente los artículos 362, el numeral 3 del artículo 369 y restituir los artículos 370, 371, 372 Y 373 del Código Electoral, derogados por dicha Ley, para que los partidos políticos puedan aplicar efectivamente la revocatoria de mandato en el momento en que ocurran graves violaciones a sus estamentos y su plataforma ideológica, tal cual lo permite el artículo 151 de la Constitución Política, y si incluye el procedimiento de revocatoria de mandato para los Alcaldes de Distrito.

Otro tema sumamente importante, que es necesario mencionar, es el Proyecto de Ley No.501, Que regula el uso de medios electrónicos para trámites gubernamentales, actualmente la Ley 83 de 9 de noviembre de 2012,

que crea el Proyecto Panamá sin Papel, cuyo objetivo persigue el incrementar la productividad, mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos, brindar transparencia en la gestión pública y reducir los gastos de funcionamiento del Gobierno, a través de la tramitación de solicitudes electrónicas y el proceso de expedientes, actuaciones y/o gestiones digitales.

Es menester destacar la aprobación y sanción del Proyecto de Ley No.508, Que reforma el Código Electoral, presentado por el seno de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, adoptada mediante la Ley No.54 de 17 de septiembre de 2012, y cuyo objetivo más importante es cambiar el actual sistema de adjudicación de curules existente en el

Código Electoral en cuanto al voto en plancha y la adjudicación de curules, ya que el sistema actual el voto emitido se multiplica por igual cantidad de candidatos en la pa-



peleta del partido el cual se vuelve prácticamente infinito dejando en desventaja a los candidatos independientes e incluso a candidatos con más votos selectivos.



Consideramos importante reseñar que al final de dicho periodo se aprobaron y sancionaron la leyes que crearon dos Autoridades importantes para la administración gubernamental, las cuales se plantearon a través del Proyecto de Ley No.583, Que crea la Autoridad de Pasaporte de Panamá y se dictan otras disposiciones, actualmente la Ley No.32 de 23 de abril de 2013, y el Proyecto de Ley 584, que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.



En virtud de la fusión de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Prevención, Control y Erradicación de la Droga, el Narcotráfico y el Lavado de Dinero, donde sus funciones son parte de la competencia de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, podemos resaltar que se ha seguido participando en las reuniones de la Comisión Nacional contra la Discriminación y de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), de las cuales la Asamblea Nacional forma parte por Ley.



# COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Presidente H.D. FERNANDO G. CARRILLO S.  
Vicepresidente H.D. OSMAN C. GÓMEZ  
Secretario H.D. RONY ARAÚZ  
Comisionados H.D. RAÚL A. HERNÁNDEZ L.  
H.D. MARCOS A. GONZÁLEZ G.  
H.D. DALIA BERNAL  
H.D. MARIO L. MILLER B.  
H.D. NELSON JACKSON PALMA

H.D. SALVADOR REAL CHEN  
H.D. ALCIBIADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ  
H.D. JOSÉ LUIS VARELA  
H.D. RAÚL G. PINEDA V.  
H.D. RENAÚL A. DOMÍNGUEZ V.  
H.D. ELÍAS A. CASTILLO G.  
H.D. BENICIO E. ROBINSON G.

## 1. Funciones de la Comisión de Presupuesto.

El artículo 54 del Reglamento Orgánico de la Asamblea Nacional, establece las funciones para la Comisión de Presupuesto, las cuales se pueden resumir así:

- a. Examinar, modificar, aprobar o rechazar el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado que le presenta el Órgano Ejecutivo para la vigencia fiscal anual.
- b. Aprobar o rechazar las solicitudes de créditos adicionales y traslados de partida presentados por el Órgano Ejecutivo.
- c. Participar en las consultas relativas a la elaboración del Presupuesto General del Estado que realice el Órgano Ejecutivo y vigilar la ejecución, seguimiento, control y el cumplimiento de la Ley de Presupuesto.
- d. Examinar, aprobar o improbar el presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá.

## 2. Reuniones realizadas.

Los miembros de la Comisión de Presupuesto fueron juramentados el día 11 de julio de 2012. Esta Comisión comenzó a laborar el día 12 del mismo mes. Desde el inicio de labores hasta el 30 de abril de 2013, la Comisión de Presupuesto ha celebrado 112 reuniones con el fin de aprobar modificaciones al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012 (Ley 74 de 2011) y para la vigencia fiscal 2013 (Ley 71 de 2012).



La mayoría de las reuniones se efectuaron con motivo de las vistas presupuestarias para la consideración del Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del año 2013. La cantidad de reuniones se celebraron según los meses, así:

a.1) 104 reuniones durante el período de julio a diciembre del año 2012.

a.2) 8 reuniones durante los meses de enero a abril del presente.

## 3. Proyectos de ley sometidos a la consideración de la Comisión de Presupuesto.

Dos de las funciones principales de esta Comisión consisten en el examen, modificación, aprobación o rechazo de los proyectos de ley de Presupuesto General del Estado y el de la Autoridad del Canal de Panamá.

3.1 Las actividades relacionadas con la aprobación del Proyecto de Ley 499, "que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del 2013" se in-



ciaron con la presentación del Proyecto de Ley en el Pleno, el 26 de julio de 2012 por el Ministro de Economía y Finanzas, quien acompañado de su equipo de trabajo, sustentó el mismo, por la suma de B/.16,268 millones.

Este Proyecto de Ley se remitió a la Comisión de Presupuesto el día 27 de julio de 2012. El ministro de Economía y Finanzas realizó una presentación y sustentación

general el día 2 de agosto de 2012. Las vistas presupuestarias se iniciaron el 6 y concluyeron el 31 de agosto de 2012. En estas reuniones se contó con la participación de las más altas autoridades de los ministerios, entidades descentralizadas, empresas públicas e intermediarios financieros y de los diputados miembros de la Comisión, así como diputados invitados de otras Comisiones Permanentes.

Durante el mes de septiembre, la Comisión consideró y aprobó modificaciones a dicho Proyecto de Ley, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Gabinete e incorporadas al Proyecto de Ley en primer debate, según lo establece el artículo 271 de la Constitución Nacional.

El 3 de octubre de 2012, la Comisión de Presupuesto aprobó en primer debate el Proyecto Ley 499, que fue devuelto al Pleno el día 4 de octubre. Se le dio el segundo debate los días 8 y 11 de octubre, mientras que el tercer debate se celebró el 15 de octubre de 2012. Se promulgó en la Gaceta Oficial 27.145-B de 18 de octubre de 2012 como Ley 71 de 2012. El Presupuesto General del Estado para el año 2012 aprobado, totaliza B/.16,283.9 millones y casi la mitad del mismo se destina al desarrollo de los servicios sociales.

3.2 Consideración del presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013.

El 24 de julio de 2012, el ministro de Asuntos del Canal y presidente de la junta directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, presentó el Proyecto de Ley 495, "que dicta el presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013", mismo que fue remitido a la Comisión el 25 de julio.





El 1 de agosto de 2012, la Comisión de Presupuestos aprobó en primer debate este Proyecto de Ley, que fue devuelto al Pleno para su segundo y tercer debates, los que se dieron los días 9 y 13 de agosto, respectivamente. Esta iniciativa de ley se convirtió en la Ley 50 de 2012 y fue publicada en la Gaceta Oficial 27.102-A de 20 de agosto de 2012.

El presupuesto de la ACP para el 2012-2013, totaliza B/.2,381 millones, suma que incluye aportes al Tesoro Nacional por la suma de B/.960.5 millones, desglosados así: derecho por tonelada neta por B/.378.4 millones, servicios públicos prestados por el Estado por B/.2.2 millones y utilidad para su distribución por B/.581.9 millones.

#### 4. Créditos adicionales y traslados de partidas considerados y aprobados.

Durante el período en referencia, la Comisión de Presupuesto consideró solicitudes de créditos adicionales y traslados de partida del Presupuesto General del Estado, correspondientes a la vigencia fiscal de los años 2012 y 2013, así:

b.1. De julio a diciembre de 2012, se aprobaron 48 solicitudes de créditos adicionales por B/.394.2 millones y 141 traslados de partida por B/. 583 millones. Estos ajustes presupuestarios al Presupuesto General del Estado de la vigencia fis-

cal 2012, totalizaron B/. 977.2 millones.

b.2. Para el periodo comprendido por los meses de enero a abril del año 2013, la Comisión de Presupuesto aprobó 16 créditos adicionales al Presupuesto General del Estado de 2013 por B/.205.6 millones y un crédito suplementario por B/.32.6 millones a favor del presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá, totalizando ambas sumas B/.238.2 millones. Adicionalmente, se aprobaron 72 traslados de partida por B/.801.4 millones. La suma de los créditos adicionales y traslados de partida aprobados por la Comisión en estos cuatro meses de labor totalizan B/.1,039.6 millones. La mayor parte de estas modificaciones afectan al Presupuesto de Inversiones Públicas.

Es oportuno mencionar que los incrementos al Presupuesto General del Estado solamente se dan mediante la aprobación de los créditos adicionales.

#### 5. Gira de trabajo.

Los miembros de la Comisión de Presupuesto, conjuntamente con los de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal, realizaron el día 4 de abril una gira de trabajo con el fin de dar seguimiento a la ejecución del Programa de Ampliación del Canal, para lo cual visitaron sitios de trabajo del sector atlántico.









# COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. RICARDO A. VALENCIA ARIAS  
H.D. LEOPOLDO A. ARCHIBOLD H.  
H.D. PABLO VARGAS C.

Comisionado

H.D. BENICIO E. ROBINSON G..  
H.D. FRANCISCO J. BREA  
H.D. HÉCTOR E. APARICIO D.  
H.D. ADOLFO T. VALDERRAMA R.  
H.D. RUBÉN DE LEÓN S.  
H.D. MIGUEL ALEMÁN A.



La Comisión de Economía y Finanzas tiene las funciones de estudiar, proponer proyectos de ley y emitir concepto sobre negociación y contratación de empréstitos, el crédito público, la deuda nacional y su servicio, impuestos y contribuciones nacionales, rentas y monopolios oficiales para atender los servicios públicos, reformar las leyes fiscales, examinar y aprobar o deslindar responsabilidades sobre la Cuenta General del Tesoro que el Órgano Ejecutivo le presente, la legislación marítima y cualquier otro asunto relativo a la Hacienda Pública cuyo estudio no esté atribuido a otras comisiones.

Esta Comisión celebró un total de 15 reuniones, mediante las cuales se prohicieron 12 anteproyectos de ley y se aprobaron en primer debate 7 proyectos de ley, de los



cuales 5 se convirtieron en Ley de la República, además se aprobó el Informe de la Cuenta General del Tesoro de la vigencia fiscal del 2012 y dispensa temporal de los límites financieros sobre el Déficit Fiscal, que a continuación detallamos:

## 1. Ley 52 de 28 de agosto de 2012, Que reforma el Código Fiscal y dicta otras disposiciones fiscales

Esta Ley elimina el adelanto mensual al impuesto sobre la renta -AMIR- al restablecer el pago del impuesto sobre la renta estimada en todas las declaraciones de personas jurídicas, modificando el artículo 710 del Código Fiscal. Incluye que las personas jurídicas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano, así como las personas jurídicas dedicadas al sector agropecuario y agroindustrial con ingresos totales superior a B/.300,000.00 pueden descontar en sus declaraciones estimadas de rentas el impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y la presentación de servicios que hayan pagado o incurrido únicamente por la adquisición de materiales de empaque. Además, exceptúa de presentar declaraciones de renta al trabajador que devengue salarios y gastos de representación de un solo empleador durante el año calendario, que sean retenidos en la fuente; las personas naturales independientes cuya renta gravable sea menor a B/.1,000.00 o menos en el periodo fiscal respectivo; las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad agropecuaria y tengan ingresos brutos anuales, menores de B/.300,000.00.

## 2. Ley 84 de 9 de noviembre de 2012, Que crea el Programa Nacional para el Desarrollo Local

Su finalidad es concentrar los esfuerzos del Estado en busca del desarrollo humano sostenible y la mejora de la calidad de vida





de las comunidades, procurando condiciones para que se logre el desarrollo socioeconómico que no llega a la mayoría de las poblaciones del país, a través de las juntas comunales y los municipios.

Con ella, PRONADEL queda adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas para propiciar que los gobiernos locales, específicamente las juntas comunales, a través de los concejos municipales y las alcaldías, participen activamente en el desarrollo de sus comunidades. Cada corregimiento recibirá ciento diez mil balboas (B/.110,000.00) anuales consignados a las Juntas Comunales de los 623 corregimientos y treinta mil balboas (B/.30,000.00) anuales consignados a los 75 distritos municipales que conforman el Estado panameño, para la construcción y ejecución de obras en las comunidades.

**3. Ley 87 de 4 de diciembre de 2012, Que modifica un artículo de la Ley 38 de 2012, que crea el Fondo de Ahorro de Panamá**

Mediante la Ley 38 de 5 de junio de 2012, Que crea el Fondo de Ahorro de Panamá, se establece un mecanismo de ahorro de las divisas obtenidas del producto de la ampliación del Canal con dos objetivos paralelos: ahorro y estabilización económica. Dicho fondo obtuvo su capitalización inicial de la absorción del 100% de los activos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo y sus aportes futuros provendrán de las contribuciones del Canal ampliado a partir del año 2015.

Con esta Ley se logra la buena administración de los fondos provenientes de la Autoridad del Canal de Panamá basada en una visión a largo plazo enfocada en la escasez o estados de emergencia, modificando el artículo 5 de la Ley 38 de 2012.

**4. Ley 15 de 12 de marzo de 2013, Que reforma artículos de la Ley 45 de 1995, relativos al impuesto selectivo al consumo de bebidas alcohólicas.**

Esta Ley, promovida por el H.D. Raúl Pineda, instituyó un mecanismo sencillo y justo que le permite al Estado recaudar los tributos de manera adecuada sin excepción a todos los productos de la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico de manera que ayuda a compensar al Estado sobre las consecuencias socioeconómicas originadas por el consumo nocivo de alcohol, como son las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, las enfermedades del corazón, las cerebro-vasculares, el cáncer, enfermedad de los pulmones y el síndrome de alcoholismo fetal.

**5. Ley 24 de 8 de abril de 2013, Que crea la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos**

Con esta Ley se creó una institución autónoma del Estado, con jurisdicción nacional, personería jurídica, patrimonio propio, así como autonomía administrativa, funcional y financiera, con todas las facultades inherentes a la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas. Moderniza el sistema tributario de Panamá, subrogando la actual Dirección General de Ingresos, adecuando sus estructuras, normas y procedimientos a un nuevo mecanismo reconocido por los mejores estándares nacionales e internacionales; además, le otorga estabilidad jurídica a sus funcionarios y autonomía en la ejecución de las políticas de recaudación pública, fundamental para el buen desempeño de una Administración Tributaria, especialmente por razones de efectividad y eficiencia en su operación, en la asignación de recursos y también para eliminar la influencia política.





6. **Ley 23 de 8 de abril de 2013, Que modifica un artículo 5 de la Ley 3 de 1985, que establece un régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios”.**

Esta Ley modifica la Ley 3 de 1985. Que establece un régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios, que en su artículo 5 establece que las viviendas cuyo valor registrado al momento del financiamiento sea de hasta treinta y cinco mil balboas (B/.35,000.00) tienen como beneficio el 100% de los intereses preferenciales, ampliando el rango del 100% de financiamiento de treinta y cinco mil balboas (B/.35,000.00) a cuarenta mil balboas (B/40,000.00), debido al incremen-

to de los materiales de construcción y mano de obra que no están a la par de la realidad de mercado.

Por otro lado, en cumplimiento de lo que establece Resolución No.34 del 27 de marzo de 2006 y el artículo 213 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno, la Comisión aprobó la Cuenta General del Tesoro del año 2012, con el proyecto de resolución, igualmente se aprobó la dispensa temporal de los límites financieros sobre el déficit fiscal, por emergencia nacional acordada por el Consejo de Gabinete, según Resolución No.157 de 26 noviembre de 2012, Que declara el Estado de Emergencia Nacional y dicta otras disposiciones.





# COMISIÓN DE COMERCIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS

Presidente H.D. RAÚL A. HERNÁNDEZ L.  
 Vicepresidente H.D. JOSÉ M. HERRERA O.  
 Secretario H.D. FRANCISCO J. ALEMAN M.

Comisionado H.D. LUIS E. LAY M.  
 H.D. DANA D. CASTAÑEDA GUARDIA  
 H.D. JORGE ALBERTO ROSAS R.  
 H.D. MIGUEL L. SALAS O.  
 H.D. CRISPIANO ADAMES  
 H.D. FREIDI M. TORRES D.

Esta Comisión se instaló el día 16 de julio de 2012 y realizó un arduo trabajo en 21 reuniones que dieron como resultado la aprobación en Primer Debate de 24 proyectos, los cuales son todos Ley de la república.

Tuvimos la oportunidad de atender las presentaciones de los informes correspondientes a la gestión del año 2012, de instituciones como: Ministerio de Comercio e Industrias, Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, Agencia Panamá- Pacífico, Empresa de Generación Eléctrica y Zona Libre de Colón.

Los proyectos aprobados por esta Comisión durante el período fueron:

- **Proyecto 485. Ley 41 de 2 de agosto de 2012** - Que establece el régimen de incentivos para el fomento de la construcción y explotación de centrales de generación a base de gas natural destinadas a la prestación del servicio público de electricidad.
- **Proyecto 486. Ley 43 de 9 de agosto de 2012** - Que reforma la ley 6 de 1997, que dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad.
- **Proyecto 487. Ley 45 de 10 de agosto de 2012** - Que reforma la ley 41 de 2007, que crea el régimen especial para el establecimiento y operación de sedes de empresas multinacionales y la comisión de licencias de sedes de empresas multinacionales.
- **Proyecto 492. Ley 46 de 10 de agosto de 2012** - Que modifica la denominación de la sección primera del capítulo III del decreto ley Nº 6 de 2006.
- **Proyecto 419. Ley 51 de 24 de agosto de 2012** - Que reforma la ley 16 de 2005, de las casas de empeño.
- **Proyecto 506 . Ley 56 de 2 de octubre de 2012** - Que modifica artículos del decreto ley 1 de 1999, sobre el mercado de valores de la república de Panamá.
- **Proyecto 511. Ley 61 de 5 de octubre de 2012** - Que reforma la ley 35 de 1996, por la cual se dictan disposiciones sobre la propiedad industrial.
- **Proyecto 515. Ley 62 de 5 de octubre de 2012** - Que adopta disposiciones para permitir la implementación de algunos compromisos adquiridos en el tratado de promoción comercial, suscrito entre la república de panamá y los Estados Unidos de América.
- **Proyecto 512 . Ley 63 de 5 de octubre de 2012** - Que reforma artículos de la ley 23 de 1997, sobre normas para la protección de las obtenciones vegetales.











- **Proyecto 510. Ley 64 de 10 de octubre de 2012** - Sobre derecho de autor y derechos conexos.
- **Proyecto 502. Ley 69 de 12 de octubre de 2012** - Que establece los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía en el territorio nacional.
- **Proyecto 529. Ley 72 de 19 de octubre de 2012** - Que subroga en todas sus partes el decreto ley no. 18 de 17 de junio de 1948, mediante el cual se crea la Zona libre de Colón.
- **Proyecto 541. Ley 73 de 28 de octubre de 2012** - Que deroga la ley 72 de 2012, que subrogó el decreto ley 18 de 17 de junio de 1948, que creó la Zona Libre de Colón y restablece la vigencia de este decreto ley y de otras disposiciones legales.
- **Proyecto 516. Ley 79 de 6 de noviembre de 2012** - Que aprueba la adenda Nº 3 al contrato suscrito entre el estado y la sociedad Panamá Ports Company, S.A., aprobado mediante ley 5 de 16 de enero de 1997.
- **Proyecto 481. Ley 80 de 8 de noviembre de 2012** - Que dicta normas de incentivos para el fomento de la actividad turística en Panamá.
- **Proyecto 505. Ley 82 de 9 de noviembre de 2012** - Que modifica la ley 51 de 22 de julio de 2008, y se le otorga al Registro Público de Panamá las atribuciones de Autoridad Registradora y Certificadora Raíz de firma electrónica para la república de Panamá y se adoptan otras disposiciones.
- **Proyecto 393. Ley 85 de 22 de noviembre de 2012** - Que modifica y adiciona artículos al código de comercio para establecer la escisión como forma de reorganización empresarial y la reactivación de sociedades cuya disolución haya sido voluntaria.
- **Proyecto 493. Ley 88 de 4 de diciembre de 2012** - Que modifica de forma parcial el contrato Nº 133, que modificó y prorrogó el contrato de arrendamiento de tierras Nº 2 de 1976, en todo lo que concierne a las actividades agroindustriales desarrolladas por la empresa Puerto Armuelles Fruit Co., Ltd., (Pafco), en la división de puerto armuelles, y que deja sin efecto el

contrato Nº 135 de operaciones (puerto armuelles), suscrito entre el Estado y la sociedad denominada Chiriquí Land Company, ambos aprobados por la ley 13 de 12 de febrero de 1998.

- **Proyecto 513. Ley 2 de 5 de febrero de 2013** - Que reforma disposiciones de la ley 5 de 2007 y la ley 55 de 1973, relativas al proceso de apertura de empresas y a la regulación especial de empresas cuya actividad principal sea el expendio

de bebidas alcohólicas.

- **Proyecto 557. Ley 9 de 6 de marzo de 2013** - Que aprueba la adenda Nº 3 al contrato suscrito entre el estado y la sociedad motores internacionales, s.a., aprobado mediante ley 31 de 21 de diciembre de 1993.
- **Proyecto 556. Ley 10 de 6 de marzo de 2013** - Que aprueba la adenda Nº1 al contrato celebrado entre el estado y la sociedad PSA Panamá International Terminal, S.A., aprobado mediante ley 36 de 19 de junio de 2008.
- **Proyecto 503. Ley 11 de 6 de marzo de 2013** - Que modifica la ley 41 de 2004, que crea la Agencia Panamá-Pacífico.
- **Proyecto 504. Ley 18 de 26 de marzo de 2013** - Que modifica y adiciona artículos a la Ley 44 de 2011, relativos a las centrales eólicas destinadas a la prestación del servicio público de electricidad, y dicta otra disposición.
- **Proyecto 580. Ley 21 de 26 de marzo de 2013** - Que modifica la Ley 42 de 2011, respecto al uso del bioetanol anhidro, y dicta otra disposición.

Debemos agregar, que fue aprobado por la Comisión, el prohijamiento de los anteproyectos:

- **73**                    Que modifica la Ley 45 de 31 de octubre de 2007, para establecer disposiciones procesales internacionales en materia de consumo. Hoy proyecto 530.
- **122**                    Que reforma artículos del código de recursos minerales y dicta otras disposiciones para el desarrollo de la educación, electrificación rural y otros proyectos de inversión social". Hoy, proyecto 590.
- **123**                    Que obliga a la Hidroeléctrica del Fraile a prestar servicio de luz eléctrica gratuita y otros servicios a las Comunidades los Paulinos, Caimitillo, Rio Grande, El Otoal, Camino al Sapillo, La Yeguada, El Corotú y otras áreas circundantes.". Hoy, proyecto 591.



# COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ASUNTOS DEL CANAL

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. ROGELIO A. BARUCO M.  
H.D. EDWIN ZUÑIGA M.  
H.D. ABELARDO E. ANTONÍO Q.

Comisionado

H.D. JOSÉ M. LOZADA M.  
H.D. ARISTIDES H. DE ICAZA H.  
H.D. OSMAN C. GÓMEZ  
H.D. CARLOS A. SANTANA R.  
H.D. IRENE GALLEGO C.  
H.D. DENIS ARCE MORALES



La Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal han realizado 4 reuniones ordinarias; se recibieron seis (6) Anteproyectos de Leyes, los cuales quedaron pendientes de prolijamiento.

Los Anteproyectos pendientes de prolijamiento son los siguientes:

- Anteproyecto de Ley No. 99, Que modifica el primer párrafo del artículo 4 de la Ley 35 de 1978, que reorganiza el Ministerio de Obras Públicas y la Ley 94 de 1973, sobre contribución por valorización y se dicta otra disposición, presentado el 17 de enero de 2013, por la H.D.S. Ernestina Elizabeth Tejada Jaén.
- Anteproyecto de Ley No. 107, Que establece la utilización de materiales de protección ignífuga cementicia

en las obras civiles nacionales y municipales, presentado el 28 de enero de 2013, por los H.D. Marcos A. González, y H.D. Edwin Zuñiga Mencomo.

- Anteproyecto de Ley No. 117, Que establece el marco regulador de las Normas de Construcción y de Seguridad que deben seguirse para la elaboración de los Planos y las Especificaciones, y la ejecución de toda Obra de Ingeniería y Arquitectura que se ejecute en la República de Panamá, y dicta otras disposiciones, presentado el 28 de febrero de 2013, por el H.D. Abraham Martínez M.
- Anteproyecto de Ley No. 119, Que crea el Comité de Vigilancia de Obras Públicas, presentado el 6 de marzo de 2013, por el H.D. Noriel Salerno.





1104

ALSTOM

METRO

NO LIFT

MULTITRADE SPAIN S.L.  
www.multitrade-spain.es

MTSP 47008





Tuneladora Marta llega a la estación cinco de mayo del Metro Tren.



Autoridades en el túnel de la estación cinco de mayo del Metro Tren.

- Anteproyecto de Ley No. 127, Por la cual se mantendrá el precio del valor catastral original de las fincas propiedades del Banco Hipotecario Nacional y del Municipio de San Miguelito que ocupan los prestatarios que han realizado mejoras a sus lotes en el Distrito de San Miguelito, presentado el 19 de marzo del 2013 por los H.D., Leandro Ávila, Francisco Eloy Vega y Crispiano Adames.
- Anteproyecto de Ley No. 132, Que establece medidas para la cantidad de estacionamientos en Edificios de Vivienda, Oficinas Comerciales y Centros Comercia-

les, presentado el 15 de abril de 2013 por el H.D. Luis Eduardo Quirós.

- Se recibió en las oficinas de la Comisión el Proyecto No. 132, Que reforma la Ley 21 de 1997, Que aprueba el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal. Este proyecto fue vetado, se consideró en primer debate la modificación del artículo 2, el cual fue aceptado por los comisionados, posteriormente se aprobó en segundo y tercer debate por el Pleno, y sancionado por el Presidente de



Comisionados observan el puente sobre en río chico en Chiriquí; esta estructura colapso en octubre de 2009.



Carretera hacia llano tuquí, en la Comarca Ngöbe Buglé.



Comisionados en la urbanización Irving Saladino de la ciudad de Colón.



Orillas pavimentadas del río Santa Rita, al pasar por la urbanización Irving Saladino.





El señor Presidente de la República, ministros y diputados en la entrega de los edificios del Proyecto de Curundú.



Nuevo edificio del aeropuerto Enrique Malek en la ciudad de David.

la República como Ley 28 de 17 de abril de 2013.

- Se realizaron investigaciones con empresas de la localidad en temas de vallas de seguridad en carreteras, pararrayos y materiales nuevos de construcción para la República de Panamá.
- Además se realizaron 9 giras de trabajo, entre las que se destacan.
- Metro Tren, a la construcción del tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá en el sector

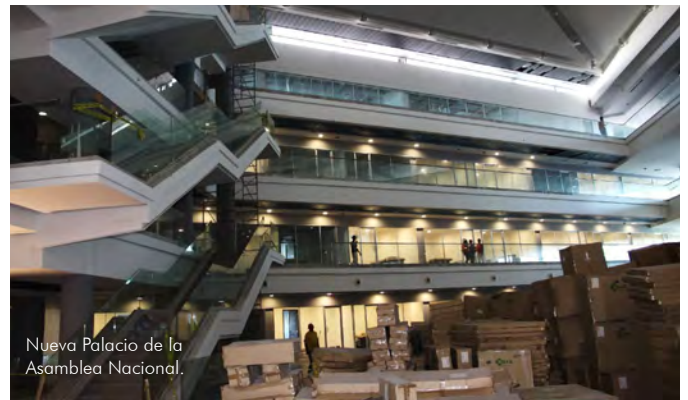




Edificio del Tribunal Electoral.



Magistrados y diputados en el nuevo edificio del Tribunal Electoral.



Nueva Palacio de la Asamblea Nacional.

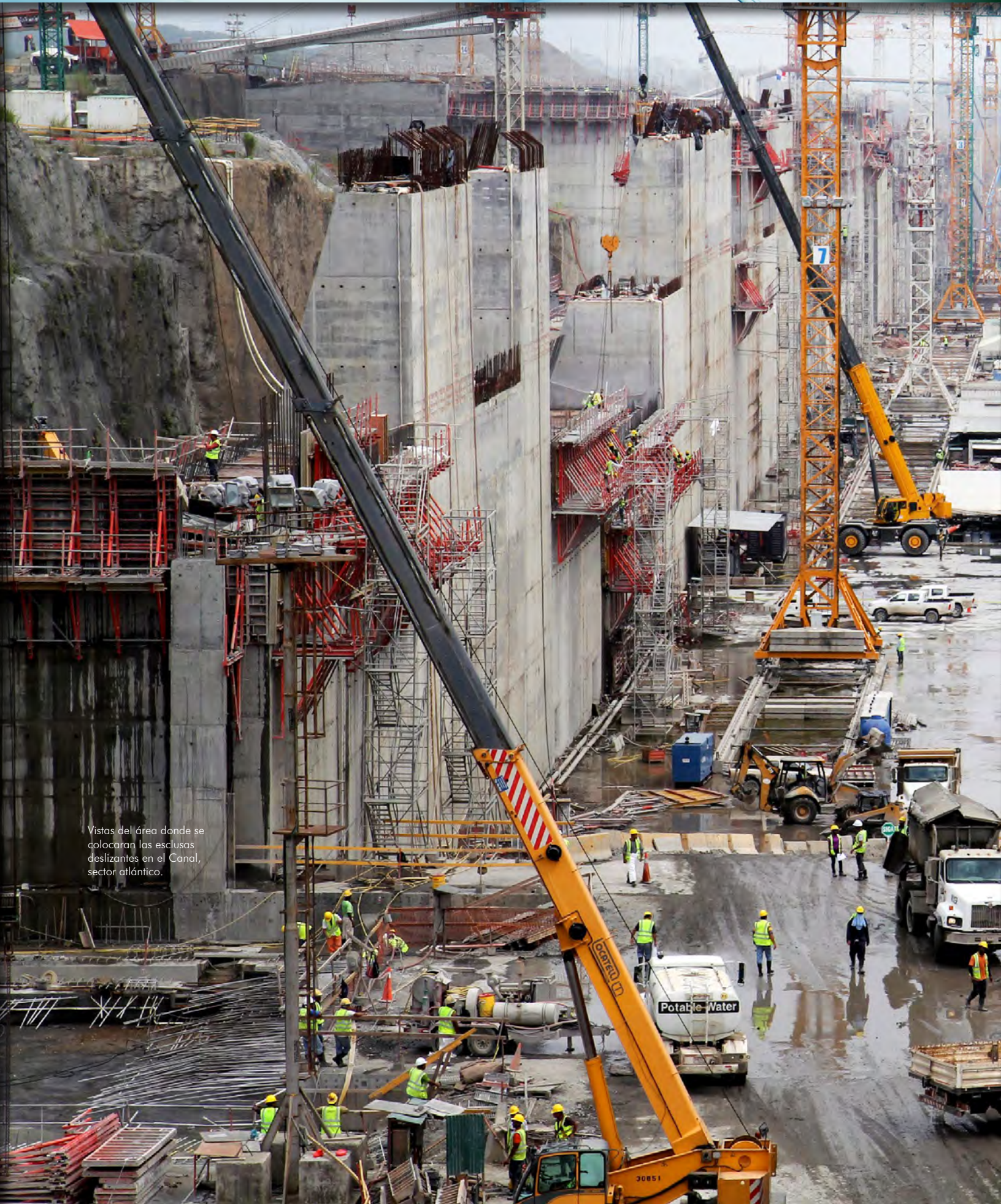
- Pacifico, y al proyecto habitacional de Curundú.
- En septiembre del 2012, se visitó la Provincia de Chiriquí, y la Comarca Ngöbe Buglé.
- En Octubre del 2012, se visitó el patio de Mi bus en La Cabima.
- En enero del 2013, se realizó gira a los edificios en construcción del Tribunal Electoral, y al de la Asamblea Nacional.
- En febrero del 2013, se efectuó gira a la Provincia de Colón, a los proyectos Irving Saladino, Rio Alejandro y Nueva Providencia
- El 4 de abril, se visitó el proyecto del tercer juego de Esclusas del Canal de Panamá, en el Sector Atlántico

Estas giras de fiscalización fueron solicitadas por el H.D. Rogelio Baruco y contaron con el apoyo de los comisionados.



Lugar donde han de colocarse las esclusas deslizantes del Canal de Panamá, en el sector Pacifico.





Vistas del área donde se colocaran las esclusas deslizantes en el Canal, sector atlántico.







# COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. YANIBEL Y. ÁBREGO S. de GARCÍA  
H.D. MARIO L. MILLER B.  
H.D. DALIA BERNAL

Comisionado

H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA  
H.D. RICARDO A. VALENCIA A.  
H.D. MIGUEL A. FANOVICH T.  
H.D. JOSÉ I. BLANDÓN F.  
H.D. FRANCISCO ELOY VEGA  
H.D. IRACEMA AYARZA de DALE



La Comisión de Educación, Cultura y Deportes se instaló el día 25 de julio de 2012, la presidenta de la Comisión H.D. Yanibel Abrego de García, fue juramentada por el Vicepresidente de la Asamblea Nacional el H.D. Abraham Martínez.

- Se realizaron 4 reuniones ordinarias, se presentaron 25 anteproyectos de ley de los cuales se prohicieron 4; el Órgano Ejecutivo, presento dos Proyectos de Ley a través de la Ministra de Educación.
- Durante este periodo en nuestra Comisión se aprobaron las siguientes Leyes: Ley 81 de 8 de







noviembre de 2012, Orgánica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá; Ley 68 de 11 de octubre de 2012, Que crea y organiza el Centro Ann Sullivan Panamá y se dictan otras disposiciones; Ley 78 de 2 de noviembre de 2012, Que modifica los artículos 2 y 3 de la Ley 26 de 2007, Que declara el Mes de las Sagradas Escrituras y establece el día de su celebración.

- Actualmente se encuentran en segundo debate el siguiente proyecto: Proyecto de ley 433, Que actualiza el régimen fiscal aplicable para la Rehabilitación y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá.
- Se efectuaron varias reuniones informales con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto Nacional de Cultura, Inmobiliarias del área del Casco Antiguo y residentes de este, para el estudio del Proyecto de Ley 433, Que actualiza el régimen fiscal aplicable para la Rehabilitación y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá.
- Solamente se dio una Cortesía de Sala, a profesores y estudiantes del Colegio Clelia F. de Martínez, que expusieron la problemática del exceso de cantinas y proliferación de licor en el área de Coclé, el día 29 de Agosto.





# COMISIÓN DE TRABAJO, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. MARIO A. LAZARUS N.  
H.D. FERNANDO G. CARRILLO S.  
H.D. PABLO VARGAS C.

Comisionado

H.D. DENIS ARCE MORALES  
H.D. SALVADOR REAL CHEN  
H.D. ARISTIDES H. DE ICAZA H.  
H.D. HUGO A. MORENO G.  
H.D. FRANCISCO ELOY VEGA  
H.D. CRISPIANO ADAMES N.



1. Ley 60 de 2012, Que deroga la Ley No. 34 de 26 de septiembre de 1979, por la cual se reglamenta el trabajo portuario en los puertos de Balboa y Cristóbal. Presentada por la Ministra de Trabajo, Alma Cortez.

La Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social se instaló el día 18 de julio de 2012, el Presidente de la Comisión fue juramentado por el Vicepresidente de la Asamblea Nacional el H.D. Abraham Martínez, se contó con la presencia de representantes Ministro de Salud, el Subdirector de la Caja de Seguro Social Licdo. Marlon de Sousa, representantes del Ministerio de Trabajo, Universidad de Panamá, la Sociedad Civil, entre otros invitados.

2. Ley 89 de 2012, Que incorpora la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional al Ministerio de Desarrollo Social. Presentada por el Ministro de la Presidencia, Roberto Enríquez.
3. Ley 22 de 2013, Que prorroga la mo-

- Se realizaron 16 reuniones ordinarias, se presentaron 20 anteproyectos de ley de los cuales se prohicaron 5 y se presentaron 3 proyectos de ley por parte del Ejecutivo.
- Durante este periodo se aprobaron en nuestra Comisión 4 leyes, las cuales que mencionamos:







ratoria para el pago de las cuotas empleado-empleador, las primas de riesgos profesionales y demás contribuciones de los empleadores ante la caja de seguro social. Iniciativa presentada por el H.D. Sergio Galvez Evers.

4. Ley 20 de 2013, Que modifica artículos de la ley 13 de 2010, que constituye una instancia para el seguimiento de los derechos de las víctimas de la intoxicación masiva con dietilenglicol, y se dictan otras disposiciones. Iniciativa presentada por el Ministro de Salud, Doctor Javier Díaz.

- Se dio 1 Cortesía de Sala a funcionarios de Hospital José Domingo de Obaldia.

- Se confeccionaron 4 Informes Técnicos Legislativos, sobre los Proyectos de Ley que serían discutidos en la comisión.
- Se confeccionaron 5 Informes de Primer Debate y 5 Textos únicos, sobre los Proyectos de Ley que se discutieron en Segundo Debate.
- Sustentaron sus Memorias Anuales 7 instituciones, el Ministerio de Salud, el Instituto conmemorativo Gorgas y la Caja de Seguro Social, Ministerio de Trabajo, Secretaria Nacional de Discapacidad, Instituto Nacional para el aprovechamiento y Desarrollo Humano.









# COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. MARCOS A. GONZÁLEZ G.  
H.D. ARISTIDES DE ICAZA H.  
H.D. CARLOS AFÚ DECEREGA

Comisionado

H.D. JORGE IVÁN ARROCHA  
H.D. HÉCTOR E. APARICIO D.  
H.D. FRANCISCO J. ALEMÁN M.  
H.D. LUIS EDUARDO QUIRÓS B.  
H.D. JUAN CARLOS AROSEMENA  
H.D. ROGELIO PAREDES R.

## Reuniones y Giras

- **Reunión de Instalación.** 24 de julio de 2012

La Comisión de Comunicación y Transporte se instaló el 24 de julio de 2012, en el Salón Azul Manuel Leneé con la presencia de todos sus miembros, bajo la Presidencia del H.D. Marcos González y la participación del Presidente de la Asamblea Nacional, H.D. Sergio Rafael Gálvez Evers.

En su discurso, el Presidente González, quien tiene 8 años consecutivos de pertenecer a la Comisión y 4 veces ha estado al frente de la misma, dijo que se enfocará en otros temas además del trabajo permanente para el mejoramiento del transporte público de pasajeros, tales como el de los corredores de la ciudad de Panamá, las actividades marítima y área y del sector de las telecomunicaciones.

- **Gira de los Comisionados al Aeropuerto Internacional de Tocumen.** 9 de Octubre de 2012

La visita sirvió para conocer sobre el campo los adelantos de las obras de ampliación de esta terminal aérea e inspeccionar si se cumplen con los parámetros establecidos con las normas nacionales e internacionales.



El Aeropuerto Internacional de Tocumen es considerado un punto importante de conexión de la región y ha sido calificado el Hub de las Américas.

- **Reunión Ordinaria.** 11 de Octubre de 2012

La Comisión aprobó el primer debate del proyecto de Ley N° 528 "Que modifica los artículos 19 y 20 de la Ley 23 de 29 de enero de 2003", Que dicta el Marco regulatorio para la administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá. El proponente fue el Ministro de

Gobierno, Licdo. Jorge Ricardo Fábrega, y la finalidad es la de fortalecer la seguridad aérea y aeroportuaria panameña y lograr estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (organismo especializado de las Naciones Unidas) y por ende, garantizar la seguridad en todas las áreas de la terminal aérea, incluyendo a quienes laboran dentro de la misma como en las naves aéreas.

El 03 de diciembre de 2012, se aprobó la Ley N° 86 (Proyecto 528), bajo el título "Que modifica artículos de la Ley 23 de 2003, que dicta el marco regulatorio para la administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá". (Gaceta Oficial N° 27,176).







- **Gira de los Comisionados a la terminal de transporte terrestre de pasajeros del Distrito de La Chorrera.**  
30 de enero de 2013

El motivo de la misma fue la de ampliar consultas con respecto al anteproyecto de Ley N° 96 "Que crea el servicio público de transporte alternativo de pasajeros en la provincia de Panamá, presentado por el H.D. Tito Rodríguez, en la sesión del 16 de enero de 2013.

El objetivo de la iniciativa consiste en establecer un servicio público especial y temporal de transporte, que no se opongan con las normas que regulan la materia, en lo relacionado a la expedición de certificados de operación, pero que sirva de alternativa.

El resultado de la reunión a la que participaron todos los dirigentes de transporte colectivo y selectivo del país, aproximadamente mas de 200 representantes de concesionarias y piqueras, fue el rechazo absoluto a la iniciativa legislativa, alegando que esto constituiría legalizar a los ilegales del transporte "pirata".



A la reunión participó el entonces Director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, Licdo. Ventura Vega, dirigentes de Canatra, y de la mayoría de las concesionarias, a invitación del Presidente de la Comisión, H.D. Marcos González.

- **Reunión Extraordinaria.** 08 de abril de 2013.

La misma se realizó para brindarle cortesía de sala al Gerente General de la empresa "Mi Bus", Miguel Cardona y su equipo de colaboradores, quienes explicaron en un informe sobre la ejecución del programa de transporte público de pasajeros a través del área metropolitana, los motivos de las dificultades que se han presentado durante el desarrollo del mismo y los contratiempos confrontados en el servicio que están prestando.



A la reunión acudieron funcionarios de la Secretaría de Metas de la Presidencia de la República, de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), de la Defensoría del Pueblo, así como representantes del Sindicato de Industriales de Panamá, dos de los usuarios ante la Junta Directiva de la ATTT, de los gremios transportistas y de las organizaciones de los usuarios en defensa del transporte digno para los panameños.





- **Reunión en la Comisión para recibir el informe de la empresa de “Mi Bus”.** 15 de abril de 2013.

El consorcio que lleva adelante el plan de modernización del transporte público de pasajeros del área metropolitana, entregó un Informe a los comisionados, de acuerdo a lo estipulado en el cuestionario entregado a los ejecutivos de la empresa el pasado 8 de abril, en reunión extraordinaria convocada en el Salón Azul.

- **Gira a las instalaciones de las zonas pagas en “La Doña” y en la terminal “Mi Bus”, ubicada en Los Pueblos.** 24 de abril de 2013.

Miembros de la Comisión de Comunicación y Transporte y funcionarios de la ATTT, realizaron una inspección en la terminal de la 24 de diciembre, en Panamá Oeste y en el Distrito de San Miguelito, para observar la problemática de la falta de metro buses a las horas “picos”, en especial en horas de la madrugada. 24 de abril de 2013.

- **Reunión Ordinaria para la presentación de los Informes anuales de las instituciones cuya materia fiscaliza la Comisión de Comunicación y Transporte.** 30 de abril de 2013.

Las instituciones que guardan relación con la Comisión de Comunicación y Transporte concurrieron a rendir el informe de sus memorias 2012 ante esta comisión. Ellas son: el Aeropuerto Internacional de Tocumen, la Autoridad de Tránsito y Transporte y la Autoridad de Aeronáutica Civil. El Gerente de la terminal aérea de Tocu-

men, Juan Carlos Pino, hizo una clara exposición sobre los logros del 2012.

De igual manera, sustentó ante la Comisión, el Director de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Roberto Moreno, conjuntamente con todos los directores nacionales, quienes explicaron los diferentes programas que se han desarrollado con el presente presupuesto de vigencia fiscal 2012.

Por último, le correspondió al Director General de Aeronáutica Civil, Rafael Bárcenas, quien esbozó los proyectos aprobado para esta institución durante el periodo 2012, los que en su mayoría esta en un 80% de avances.





# COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES

Presidenta  
Vicepresidenta  
Secretaria

H.D. DALIA BERNAL  
H.D. NORIEL SALERNO ESTÉVEZ  
H.D. YANIBEL Y. ÁBREGO S. de GARCÍA

Comisionados

H.D. JORGE IVÁN ARROCHA  
H.D. HÉCTOR E. APARICIO D.  
H.D. FRANCISCO J. ALEMÁN M.  
H.D. LUIS EDUARDO QUIRÓS B.  
H.D. JUAN CARLOS AROSEMENA  
H.D. ROGELIO PAREDES R.



Su Excelencia Manuel Antonio Saturno Escala; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la República de Indonesia.

## Reunión de Comisión.

14 de agosto de 2012.

Primer Debate:

Proyecto de Ley No. 439

Proyecto de Ley No. 445

Proyecto de Ley No. 446



## Reunión de Comisión.

18 de septiembre de 2012.

Primer Debate:

Proyecto de Ley No. 440

Proyecto de Ley No. 441

Proyecto de Ley No. 442

Proyecto de Ley No. 443

Proyecto de Ley No. 444

Proyecto de Ley No. 468

Proyecto de Ley No. 469

## Instalación

24 de julio de 2012.

Instalación de la Comisión, en el Salón Bolívar del Ministerio del Relaciones Exteriores.

## Comparecencia

7 de agosto de 2012.

Su Excelencia Jorge Hernán Miranda Corona; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante Canadá.







### **Comparecencia**

*17 de octubre de 2012.*

Comparecencia de Su Excelencia Joaquin Emilio Carrasquilla Lozano, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de Belice.



### **Reunión de Comisión**

*17 de octubre de 2012.*

Primer Debate:  
Proyecto de Ley No. 521.  
Proyecto de Ley No. 522.



### **Comparecencia**

*20 de noviembre de 2012.*

De Su Excelencia José Manuel Terán Sittón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Reino de los Países Bajos.

### **Cortesía de Sala**

*20 de noviembre de 2012.*

Su Excelencia Ana Cristina Berta de Alberto, Embajadora de la República de Argentina.



### **Reunión de Comisión.**

*22 de enero de 2013.*

Primer Debate:  
Proyecto de Ley No. 544  
Proyecto de Ley No. 547  
Proyecto de Ley No. 549

### **Cortesía de Sala**

*24 de enero de 2013.*

Delegación que conforma la Asociación Europea de Libre Comercio, (EFTA).



### **Comparecencia**

*26 de febrero de 2013.*

De Su Excelencia Aymard H. Jiménez Granda, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de la República Helénica.

### **Reunión de Comisión.**

*6 de marzo de 2013.*

Primer Debate:  
Proyecto de Ley No. 543  
Proyecto de Ley No. 545  
Proyecto de Ley No. 546  
Proyecto de Ley No. 548  
Proyecto de Ley No. 570



**Cortesía de Sala**

2 de abril de 2013.

A el Honorable Señor Boris Calderón, Encargado de Negocios de la Embajada de Bolivia.



**Cortesía de Sala**

4 de abril de 2013.

A los Honorables Señores Dr. Barry Elsby MLA y la Sra. Krysteen Ormond, Miembros de la Asamblea Nacional de las Islas Malvinas (Falklands).



**Comparecencia.**

9 de abril de 2013.

De Su Excelencia Elena Barletta de Nottebohm, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Panamá ante el Reino de Bélgica.



**Cortesía de Sala**

11 de abril de 2013.

A Su Excelencia Alexei A. Ermakov, Embajador de la Federación de Rusia.

**TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2012 A EL 30 DE ABRIL DE 2013.**

**PRESIDENCIA DE LA HD. DALIA BERNAL.**

TIPO DE REUNIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Convenios	Proyectos Aprobados en Primer Debate	20
Comparecencias	Comparecencias de Embajadores	6
Cortesías de Sala	Visitas del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales.	5



## COMISIÓN ASUNTOS AGROPECUARIOS

Presidente H.D. TITO RODRÍGUEZ M.  
 Vicepresidente H.D. CARLOS A. AFÚ D.  
 Secretario H.D. JOSÉ M. LOZADA M.

Comisionado H.D. MARIO A. LAZARUS N.  
 H.D. DANA D. CASTAÑEDA GUARDIA  
 H.D. LUIS CORBILLÓN  
 H.D. JUAN MIGUEL RÍOS G.  
 H.D. RUBÉN DE LEÓN S.  
 H.D. CRESCENCIA PRADO G.



El 25 de julio de 2012, en el Salón Manuel A. Le-  
 neé, Salón Azul de la Asamblea Nacional, se instaló oficial-  
 mente la Comisión de Asuntos Agropecuarios, inte-  
 gradada por el H.D. Tito Rodríguez Mena – Presidente, H.D.  
 Carlos Afú Decerega – Vicepresidente, H.D. José Lozada  
 – Secretario, H.D. Dana Castañeda – Comisionada, H.D.  
 Luis Corbillón – Comisionado, H.D. Mario Lazarus – Co-  
 misionado, H.D. Juan Miguel Ríos – Comisionado, H.D.  
 Rubén De León – Comisionado y H.D. Crescencia Prado –  
 Comisionada.

**Temas en consulta:** Se han trabajado 3 anteproyectos  
 sobre temas agropecuarios que se encuentran actual-  
 mente en consulta con los sectores involucrados por lo  
 que no han sido presentados por el HD Rodríguez, todos  
 son relativos a la Canasta Básica, Canasta Básica  
 Familiar y modificación del decreto que crea AUP-  
 SA, además de algunos otros sobre temas diversos  
 relacionados con el agro que están siendo revisa-  
 dos a petición del Diputado Rodríguez.

Los proyectos discutidos durante este periodo  
 fueron:

- **Proyecto de Ley 193**, Que autoriza al Banco  
 de Desarrollo Agropecuario a condonar la  
 deuda a los prestatarios afectados por desas-  
 tres naturales y plagas en la provincia de Bo-

cas del Toro y se dictan otras disposiciones.  
 El primer debate se dio el 30 de octubre de  
 2012, sin embargo, cuando estaba para dar-  
 se el segundo debate fue incluido en la Reso-  
 lución No. 37 de 27 de febrero de 2013, para  
 ser devuelto a primer debate.

- **Proyecto de Ley 342**, Que establece el Pro-  
 grama Nacional de Trazabilidad o Rastreabi-  
 lidad Pecuaria. Este proyecto fue devuelto el  
 14 de agosto de 2012 a primer debate para  
 incluir la trazabilidad agrícola. Como resul-  
 tado de las consultas efectuadas se presen-  
 tó informe para integrar la parte agraria, de  
 manera que el 24 de octubre de 2012 se aprueba en  
 primer debate la trazabilidad agropecuaria y segun-  
 do debate el 6 de marzo de 2013, sin embargo, es de-  
 vuelta nuevamente a primer debate el 14 de marzo  
 de 2013 para ampliar consulta.
- **Proyecto de Ley 371**, Que modifica el artículo 44 de  
 la 23 de 1983. A este proyecto se le prepararon una  
 serie de modificaciones que fueron incluidas y apro-  
 badas en su discusión en segundo debate el 22 de  
 enero de 2013, siendo su tercer debate el 23 de ene-  
 ro de 2013. Fue sancionado por el Órgano Ejecutivo,  
 convirtiéndose en la Ley 12 de 7 de marzo 2013 y  
 promulgado en la Gaceta Oficial No. 27,240-B de 7 de  
 marzo de 2013.







Se realizaron 3 giras, a saber:

- Del 16 al 20 de noviembre de 2012 a la provincia de Bocas del Toro, que tuvo como actividad principal la divulgación del Proyecto de Ley 193, Que autoriza al Banco de Desarrollo Agropecuario a exonerar el capi-

tal e intereses de los préstamos otorgados a los productores de la provincia de Bocas del Toro afectados por las condiciones climatológicas adversas y plagas, y se dictan otras disposiciones, en la reunión que se efectuó el 18 de noviembre de 2012 en el local de los Llaneros de Rambala, distrito de Changuinola,



corregimiento de Rambala, en la que además de los comisionados, también participaron el H.D. Mario Miller para expresar los argumentos que justifican, y el Gerente del Banco de Desarrollo Agropecuario, Licdo. Rigoberto Amaya y su cuerpo de asesores, quienes explicaron a los productores de esa provincia sobre los aspectos financieros.

En esta reunión hubo una nutrida concurrencia que manifestó su complacencia con el contenido del Proyecto 193.

También se llevaron a cabo recorridos por las fincas de todo el sector bananero en los días siguientes y reuniones con los productores de cada una de estas.

- Del 21 al 23 de febrero de 2013 a la provincia de Veraguas, consistiendo la actividad de central en la presentación en el Salón de Eventos de la Feria de Soná, el día 22 de febrero de 2013, de las proyecciones de las entidades gubernamentales del sector agropecuario para este año, en la que expusieron representantes del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, entre ellos el Licdo. Omar Quintero - Coordinador Nacional Encargado de Ley 24, el Ing. Anel Aparicio - Jefe de la Sección de Planillas y Analista de Proyecto de Ley 25, Dr. Alexis Villarreal - Coordinador del Programa de Trazabilidad Pecuaria, siguiendo el Ing. Edwin Reyes - Gerente Regional de la oficina de Mariato







del Instituto de Seguro Agropecuario, el Dr. Paulo Ducasa – Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá, correspondiéndole finalizar las exposiciones al Ing. Julio César Abrego – Director del Instituto de Mercadeo Agropecuario. Esta actividad se complementó con recorridos de las fincas del sector.

- Del 2 al 4 de mayo de 2013 a la Provincia de Los Santos, en la que además de los recorridos, se desarrolló el 3 de mayo de 2013 en el Salón Auditorio de la Feria de Azuero, como punto focal de la actividad, la disertación sobre El Tratado de Promoción Comercial con

los Estados Unidos de América: Retos y Oportunidades, que fue presentada por la Licda. Ruth Harding, negociadora de la Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias y por el Licdo. Ubaldo Núñez, técnico de la Dirección de Política Comercial del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la que contamos con la participación de más de 300 personas, entre productores y representantes de los gremios y asociaciones de los distintos rubros del país y de las autoridades de sector, actividad que fue muy bien recibida por los presentes.





# COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. JUAN A. MARTÍNEZ D.  
H.D. LEOPOLDO A. ARCHIBOLD H.  
H.D. ABSALÓN HERRERA G.

Comisionado

H.D. RUBÉN FRÍAS  
H.D. SALVADOR REAL CHEN  
H.D. ROGELIO A. BARUCO M.  
H.D. MIGUEL L. SALAS O.  
H.D. IRENE GALLEGO C.  
H.D. CRESCENCIA PRADO G.



La Comisión de Asuntos Indígenas de la Asamblea Nacional fue oficialmente instalada el 17 de julio de 2012 en un acto formal realizado en el Salón de la Comisión. En este periodo 2012-2013, se le dio trámite legislativo a siete (7) Proyectos de Ley, que fueron presentados por los Honorables Diputados y aprobados en primer debate en la Comisión y remitidos al Pleno de la Asamblea Nacional.

1. Proyecto de Ley 422. Que establece la protección de los conocimientos del uso y prácticas de la medicina tradicional ancestral indígenas y se adoptan otras disposiciones. Presentado por la H.D. Creencia Prado G.

2. Proyecto de Ley 352. Que establece la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios. Presentado: H.D. Creencia Prado G.
3. Proyecto de Ley 136. Por el cual se crean tres (3) nuevos corregimientos en la Comarca kuna de Madungandí, y se dictan otras disposiciones. Presentado: H.D. Juan Antonio Martínez.
4. Proyecto de Ley 136. Que crea el patronato para el desarrollo integral de ciudad Buäbti (Llano Tugrí); Cabecera de la Comarca Ngäbe-Bugle. Presentado: H.D. Creencia Prado G.
5. Proyecto de Ley 535. Que crea dos corregimientos en el distrito de Cémaco Comarca Emberá de Darién y se dictan otras disposiciones. Presentado: H.D. Salvador Real.
6. Proyecto de Ley 536. Que establece el turismo alternativo en las comarcas, tierras colectivas y áreas anexas a nivel nacional. Presentado: H.D. Juan Antonio Martínez.
7. Proyecto de Ley: 537. Que crea centros de acopios para pequeños productores agropecuarios indígenas en las comarcas, tierras colectivas y áreas anexas. Presentado: H.D. Juan Antonio Martínez.





La Comisión de Asuntos indígenas organizó la Primera Feria Artesanal Indígena. Esta Comisión realizó por primera vez una exhibición de las diferentes artesanías y bailes de nuestras comarcas, como son: Los Gunas, Los Embera – Wounaan, Ngäbe-Buglé.

Se efectuó un viernes académico bajo el tema Legislaciones Internacionales Indígenas, en esta actividad se conto con la participación de Tania Carón, especialista en normas internacionales del trabajo por parte de la OIT resaltando la importancia de los beneficios para la ratificación del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo y consulta del Proyecto de Ley de Medicina Tradicional indígena con la Dirección de Asuntos Sanitarios Indígenas del Ministerio de Salud.

En referencia al Proyecto de Ley No. 136 Por la cual se crean tres (3) nuevos corregimientos en la comarca kuna de Madungandí, contamos con la visita en esta comisión de Autoridades de esta Comarca para determinar y consensuar artículos de este proyecto, también sostuvimos reuniones con la Dirección de Educación Bilingüe, sobre el avance de este programa en las diferentes etnias de nuestro país, los mismos manifestaron que es primera vez que estas etnias se ponen de acuerdo para crear una nueva cultura, que acabará con la dificultad de aprender con un lenguaje que no es el propio.

Se sostuvo reuniones de trabajo con el Tribunal Electoral, Dirección de Límites, y Contraloría de la República para establecer modificaciones a la Ley 31 y 33 de 2012,



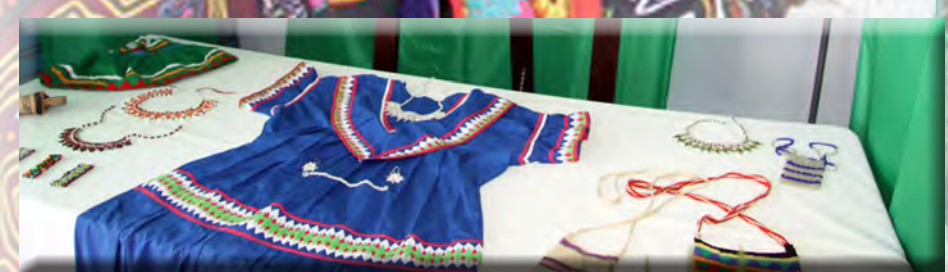
sobre la creación de nuevos corregimientos en la Comarca Ngäbe-Buglé, para que se determinarán los limites de cada uno de estos corregimientos, realizando las consultas pertinentes a las diferentes comunidades. La Comisión de Límites efectuó una gira en estos corregimientos con la participación de esta Comisión con la finalidad de hacer las correcciones de los límites pertinentes.

## Primera Feria Artesanal Indígena





# Primera Feria Artesanal Indígena









## COMISIÓN POBLACIÓN, AMBIENTE Y DESARROLLO

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. VÍCTOR N. JULIAO T.  
H.D. TITO RODRÍGUEZ M.  
H.D. GABRIEL E. MÉNDEZ

Comisionado

H.D. CARLOS A. SANTANA R.  
H.D. ABSALÓN HERRERA G.  
H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA  
H.D. ELÍAS A. CASTILLO G.  
H.D. RENAÚL A. DOMÍNGUEZ V.  
H.D. ROGELIO PAREDES R.



La Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, en los periodos comprendidos de julio 2012 a abril 2013, bajo la presidencia del H.D. Víctor Juliao, ha realizado las actividades que a continuación detallaremos como parte de su gestión:

Ha convocado a 8 reuniones ordinarias de las cuales se realizaron 7, con la finalidad de discutir temas de importancia ambiental.

Ha prohijado 3 anteproyectos de Ley: El Anteproyecto de Ley 13, hoy Proyecto de Ley 514 "Que crea el ecoparque Los manglares, en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí", propuesto por el H.D. Rogelio Baruco; el Anteproyecto de Ley 12, hoy Proyecto de Ley 585, "Que modifica un artículo de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994,

por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá, para el uso doméstico y actividades de interés social y se dictan otras disposiciones", propuesto por H.D. Dana Castañeda Guardia; El Anteproyecto de Ley 125, hoy Proyecto de Ley 586, "Por el cual se dispone la creación e implementación de un plan nacional de contingencias contra derrames de hidrocarburos, sustancias nocivas y potencialmente peligrosas", propuesto por los diputados Rony Araúz y Osman Gómez.

Después de haber sido objetada por inconveniente, el Pleno de la Asamblea Nacional procedió a realizar las observaciones correspondientes presentadas por el Órgano Ejecutivo, procediendo a la aprobación de la Ley 70 " De Protección a los animales domésticos", propuesta en su momento por el H.D. Víctor Juliao.





La Autoridad Nacional del Ambiente y La Autoridad de los Recursos Acuáticos comparecieron a rendir sus respectivos informes anuales de gestión ante el pleno de la Comisión el 23 de abril de 2013.

Pendiente de discusión en primer debate, se encuentra la propuesta del Anteproyecto de Ley 82 hoy proyecto de Ley 482, del H.D.S. Diego Lombana Franceschi, "Que establece protección a la Conservación de las orquídeas en Panamá".

La Comisión tuvo una lucida colaboración el 2 de marzo de 2013 en el Parque Andrés Bello en el Concierto por el Planeta Tierra, en el cual el H.D. Víctor



Juliao acondicionó un stand como aporte de la Asamblea Nacional.



*Feria de reciclaje y concierto por el planeta Tierra*

















# COMISIÓN DE DE LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. MARYLÍN E. VALLARINO  
H.D. MIGUEL A. FANOVICH T.  
H.D. FERNANDO G. CARRILLO S.

Comisionados

H.D. SERGIO GÁLVEZ EVERS  
H.D. MARIO L. MILLER B.  
H.D. LUIS EDUARDO QUIRÓS B.  
H.D. CRESCENCIA PRADO G.  
H.D. IRACEMA AYARZA de DALE  
H.D. MIGUEL ALEMÁN A.

La Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia realizó su acto de Instalación de la nueva junta directiva del cuarto periodo legislativo el día jueves 9 de agosto de 2012, en el Salón Manuel Leneé (Salón Azul) del la Asamblea Nacional.

El día 12 de septiembre de 2012 se realizó un conversatorio con todos los corregidores del distrito de Panamá para tratar el tema de pensión alimenticia y la aplicación de la Ley 42 de 2012, General de Pensión Alimenticia, en el salón de Presupuesto de la Asamblea Nacional, donde se contó con la participación de funcionarios del Órgano Judicial.

El 16 de enero de 2013 se realizó reunión de comisión para tratar prolijamiento del Anteproyecto de Ley No.70, que subroga la Ley 61 de 2008, que dicta la Ley General de Adopciones de la República de Panamá, el Anteproyecto de Ley No. 81, que crea el Instituto Nacional de la Juventud y una Red de Protección Social para



la Juventud Panameña, el Anteproyecto de Ley No. 90, mediante el cual se modifican los artículos 244 y 278 del Código de la Familia, el Anteproyecto de Ley No. 94, que establece el Fondo de Apoyo a los Menores en circunstancias especialmente difíciles y dicta otras disposiciones.

El 7 de febrero de 2013 se realizó reunión de comisión en el Salón Manuel Leneé (Salón Azul) del la Asamblea Nacional, donde fue aprobado en primer debate del Proyecto de Ley 467, que modifica y adiciona artículos a la Ley 29 de 2005 que reorganiza el Ministerio de la

Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, y se dio inicio a la consideración del Proyecto de Ley 551, que subroga la Ley 61 de 2008, que dicta la Ley General de Adopciones de la República de Panamá.

Durante el mes de marzo y de abril del año 2013 la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia consideró el articulado del Proyecto de Ley 551, que subroga la Ley 61 de 2008, que dicta la Ley General de Adopciones de la República de Panamá realizando sesiones de trabajo en fecha de 4 de abril, 10 de abril, 17 de abril, 24







de abril y 30 de abril de 2013, con la participación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Despacho de la Primera Dama, Órgano Judicial (Jurisdicción de Niñez y Adolescencia y Jurisdicción de Familia), Ministerio Público, Secretaría Nacional de Discapacidad, Tribunal Electoral, Instituto Nacional de la Mujer, Colegio Nacional de Abogados, Caja de Seguro Social, Fundación Ofrece un Hogar, Universidad de Panamá, APLAFA, Abogadas Litigantes en materia de adopción, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Desarrollo Social, Instituto de Medicina Legal, Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Migración, Dirección Nacional de Pasaporte, Hogar San José de Malambo, Funda Género, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF, CONAMUI, Red Nacional de Apoyo a la Niñez, Fundación Clamor del Corazón y la Asociación de Amigos de Malabo, entre otros.









## COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

H.D. HERNÁN DELGADO Q.  
H.D. FRANCISCO J. BREA  
H.D. VIDAL GARCÍA U.

Comisionado

H.D. LEOPOLDO A. ARCHIBOLD H.  
H.D. LUIS E. LAY M.  
H.D. JUAN MIGUEL RÍOS G.  
H.D. YAŞSIR PURCAIT  
H.D. RAÚL G. PINEDA V.  
H.D. RUBÉN DE LEÓN S.



El primer período de la cuarta legislatura da inicio con la instalación de esta Comisión, en la que su presidente, Honorable Diputado Hernán Delgado, manifestó su compromiso de promover la discusión de temas que beneficien a la sociedad, así como de proyectos relacionados con la adecuada división político-administrativa de la República de Panamá.

Durante el período 2012 -2013, de la cuarta legislatura, la Comisión de Asuntos Municipales realizó un total de ocho reuniones ordinarias.

En virtud de lo establecido en el numeral 3, del artículo 66 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, se discutieron diferentes Anteproyectos y Proyectos de Ley a saber:

- Proyecto de Ley 267 que crea el corregimiento Nuevo San Juan, segregado del corregimiento Río de Jesús, distrito de Río de Jesús, provincia de Veraguas.
- Proyecto de Ley 165 Que crea los corregimientos San José y Limones, en el distrito de Mariato, provincia de Veraguas.
- Proyecto de Ley 390 Que crea el corregimiento El Valle de San Miguel, segregado del corregimiento Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Penonomé.
- Proyecto de Ley 403 Que crea los corregimientos Boclé y Alto Iبالa, segregados de los corregimientos El Picador, Los Valles y Cañazas (cabecera), en el distrito de Cañazas, provincia de Veraguas.
- Proyecto de Ley 427 que crea el corregimiento Bayano, segregado del corregimiento Chepo, distrito de Chepo, provincia de Panamá.





- Proyecto de Ley 351 que crea el corregimiento Cristóbal Este, segregado del corregimiento Cristóbal; en el distrito y provincia de Colón.
- Proyecto de Ley 266 que crea el corregimiento El Ejido, segregado del corregimiento Santa Ana, en el distrito y provincia de Los Santos.
- Proyecto de Ley 460 Que crea el corregimiento Rodrigo Luque, segregado de los corregimientos Santiago y Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

Como parte del trabajo realizado por esta Comisión en el segundo período de la cuarta legislatura, en el mes de enero se dió el análisis de las objeciones por inconvenientes presentadas por El Ejecutivo en cuanto a los proyectos de Ley 267, 165, 390, 403, 427, 351, 266, 460 anteriormente detallados.

En el mes de Febrero, la Comisión dio cortesía de Sala a la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortale-

cimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe “Fundación DEMUCA”, para presentar a su nuevo Coordinador, el Señor Jesús Arroyo Domínguez.

Para el mes de marzo se realizó una jornada académica con la Fundación DEMUCA, en la que el tema central fue la experiencia de los procesos de descentralización en América Latina.

En el mes de abril se realizaron cuatro reuniones de trabajo, dándose el prohiamiento del anteproyecto de Ley No. 124, que crea el corregimiento de Villarreal en el distrito de Natá, provincia de Coclé, y se dio primer debate a los siguientes proyectos:

- Proyecto de Ley No. 560, Que crea el corregimiento Virgen del Carmen en el distrito de Aguadulce, y dicta otras disposiciones.
- Proyecto de ley No. 561, que crea corregimiento El Hato de san Juan de Dios distrito de Aguadulce, provincia de Coclé y dicta otras disposiciones.
- Proyecto de ley No. 589, que crea corregimiento de Villarreal, en el distrito de Natá, provincia de Coclé.

Se analizaron las objeciones totales por inconvenientes presentadas por El Ejecutivo en cuanto a los proyectos de Ley No. 425, que crea el corregimiento Río Lagarto segregado del corregimiento Santa Cruz de Chiriquí, distrito de Chepo, provincia de Panamá y Proyecto de Ley No. 426, que crea el corregimiento de Loma Bonita, segregado del corregimiento Tortí, distrito de Chepo, provincia de Panamá.







# DIRECCIONES



## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA EN ASUNTOS PLENARIOS



La Dirección Nacional de Asesoría en Asuntos Plenarios es la unidad especializada en temas legislativos, responsable de prestar asesoría y apoyo técnico al presidente y a los vicepresidentes de la Asamblea en la dirección de los debates; además, apoya a la Secretaría General en el desempeño de las funciones secretariales, absolviendo consultas y dando asistencia en la aplicación e interpretación de las disposiciones reglamentarias.

También colabora con los diputados y diputadas en aspectos relativos al desarrollo de las sesiones, así como en la preparación de toda documentación sometida a la consideración del Pleno, como cuestionarios, comparecencias, guías para la dirección de los debates, mociones o propuestas de modificación (en colaboración con los asesores de la comisiones respectivas), cortesías de sala, declaratoria de sesión permanente, suspensión o alteración del orden del día, declaratoria de sala ilustrada, omisión de lectura y devolución de proyectos, según las instrucciones.

Durante los debates, le corresponde elaborar los cuadros de control de propuestas de modificaciones, por lo cual se elaboraron 67 cuadros de control.





Además, le corresponde hacer el examen técnico-jurídico de las propuestas de ley aprobadas por la Asamblea Juvenil y las presentadas ante la Dirección Nacional para la Promoción de la Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional, al igual que la calificación de los proyectos y anteproyectos de ley.

En el ejercicio de las funciones anteriores, durante este periodo, realizó el examen técnico-jurídico de 16 iniciativas ciudadanas, de las cuales 7 fueron viables, por lo que elaboró los correspondientes anteproyectos de ley. Asimismo, calificó 139 anteproyectos de ley y 78 proyectos de ley y preparó los informes de recomendación de las comisiones competentes para conocer de esos proyectos y anteproyectos.



Correspondió, a su vez a la Dirección, brindar capacitación especial sobre el Manual de Técnica Legislativa, a los Alcaldes, Honorables Representantes de Corregimientos y Asesores Legales de la Provincia de Veraguas, organizada por la Procuraduría de la Administración, el 1 de marzo de 2013.

Finalmente, la Dirección participó en los programas de inducción para nuevos servidores de la Institución organizados por el Departamento de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos. Esas jornadas tuvieron lugar los días 28 de septiembre de 2012 y 3 de mayo de 2013.



La Dirección se compone de dos unidades administrativas de apoyo: el Departamento de Revisión y Corrección de Estilo y el Departamento de Actas y Anales. En lo que respecta al Departamento de Revisión y Corrección de Estilo, entre otras funciones, le corresponde, junto con la Dirección, la preparación del texto definitivo de los proyectos de leyes que deben ser aprobados en tercer debate. En el ejercicio de esta función fueron revisados, corregidos y presentados 103 proyectos de ley para tercer debate con sus correspondientes informes técnicos. En cuanto al Departamento de Actas y Anales le corresponde, junto con la Dirección, la elaboración diaria del acta de las sesiones para su aprobación en la sesión plenaria correspondiente.

### CUADRO DE DOCUMENTOS TRAMITADOS

#	DESCRIPCIÓN	TOTAL	COMENTARIO
1	Calificación de Anteproyectos	139	
2	Calificación de Proyectos	78	
3	Prohijamientos	38	
4	Notas de Incidencias	67	
5	Propuestas Ciudadanas	16	7 viables



# DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES



Durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, se destacan las siguientes acciones por departamento:

## Departamento de Soporte Técnico

- Proyecto de adecuación de transferencia de información de actas para el Departamento de Actas y Anales.
- Adecuación de equipos multifuncionales en los diferentes departamentos.
- Seguimiento en la propuesta para la adecuación del edificio nuevo.
- Apoyo para la confección del pliego, para los equipos tecnológicos que se utilizarán en el edificio nuevo.
- Adecuación de las computadoras en los diferentes departamentos.

- Apoyo tecnológico a todas las comisiones permanentes

## Departamento de Desarrollo

- Implementación del Sistema de Trámite Legislativo, con la finalidad de registrar todo el proceso que se lleva a cabo desde que una Iniciativa legislativa nace hasta que, por su naturaleza sea archivada, vetada o se convierta en ley de la República. El sistema es administrado por el Departamento de Estadística y proporciona información de carácter estadística histórica o vigente a quien la requiera.
- Diseño, creación e implementación del nuevo sistema de pagos del Departamento de Tesorería, con la finalidad de facilitar el proceso de pagos mediante la rápida clasificación de los contratos en subplanillas.



## Departamento de Comunicaciones

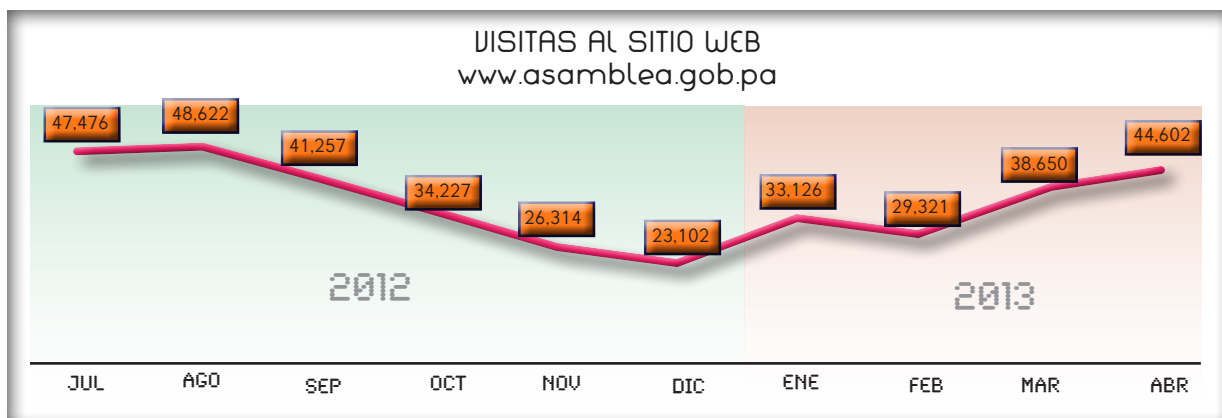
- El Departamento de Comunicaciones de la Asamblea Nacional ha estado evaluando y trabajando en la elaboración de las especificaciones técnicas de los equipos de comunicaciones del edificio nuevo.
- El Estado suscribió una serie de contratos con las compañías Cable and Wireless y Cable Onda/Telecarrier por medio de los cuales dichas compañías brindarán los servicios de data, internet, telefonía y data center a todas las entidades del estado panameño. La Asamblea Nacional, por mediante el Departamento de Comunicaciones, ha realizado una serie de reuniones con la AIG-CWP-Cable Onda/Telecarrier para discutir y aclarar el alcance de dicha migración.
- A su vez, hemos estado brindando el soporte a nivel de comunicaciones a todos los funcionarios de la Institución.

## Departamento de Procesamiento Informático

- Administración de los sistemas de la Asamblea Nacional (correo, dominio, Siafpa, RRHH, Administración Financiera, Bases de Datos, Página Web, Streaming) alojados en el edificio principal, en el IDC de Telecarrier y mantenerlos disponibles para los usuarios.
- Velar por que los servidores se mantengan funcionando apropiadamente y estar vigilantes para detectar y corregir fallas en estos.
- Planificar y ejecutar periódicamente los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores y equipos de comunicación alojados en el Centro de Datos.

The screenshot shows the website of the Asamblea Nacional (National Assembly) of Panama. The header includes the logo and the text 'ASAMBLEA NACIONAL Fortaleciendo el futuro de la Nación'. Below the header, there are navigation tabs for 'INICIO', 'FORO IBEROAMERICANO', 'PRESIDENCIA', 'VISITANTES', 'COMUNICACIONES Y PRENSA', and 'MAPA DEL SITIO'. A search bar is located on the right. The main content area features several news articles with images and text. On the right side, there are several widgets: 'LABOR LEGISLATIVA', 'LEGISLAN Y GACETAS OFICIALES', 'TRANSPARENCIA', 'DIPUTADOS', 'ASAMBLEA EN VIVO', and 'PARTICIPACION CIUDADANA'. At the bottom right, there is a section for 'Actualización Legislativa' with buttons for 'Anterior' and 'Siguiente', and a list of resolutions and projects of law.

The graphic is for the IX Foro Parlamentario Iberoamericano, held from September 15-17, 2013. It features the logo of the forum, which is a stylized 'G' with a globe, and the text 'IX FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO'. Below the logo, there is a quote: 'El poder público, responsable y eficaz, es la condición determinante de un nuevo continente mundial'. The graphic also includes a list of contact information, links, and organizational affiliations. The website address 'www.asamblea.gob.pa' is mentioned at the bottom.







FERIA DE SALUD  
ASAMBLEA NACIONAL



## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Participación del personal en la Campaña de la Cinta Rosada

La Dirección de Recursos Humanos es la responsable de gestionar el talento humano a través del suministro, administración e ingreso del personal administrativo y operativo requerido, así contribuye a la presencia de un adecuado entorno laboral y al bienestar de los trabajadores, apoyándose en su personal de alta calidad humana y profesional. La gran familia de Recursos Humanos esta compuesta por los siguientes departamentos:

### 1. Departamento de Administración de Recursos Humanos

- Se realizó el estudio y presentación de los datos del personal de la Asamblea Nacional, que devengan un salario entre B/.400.00 a B/.600.00 con la finalidad de cumplir con la promesa del H.D. Sergio Gálvez de ajustarles el salario a los mismos. Igualmente se presentaron datos estadísticos del resto del personal, lo cual permitirá a la actual administración realizar el trámite correspondiente para atender las solicitudes de ajuste salarial a los colaboradores.

### 2. Departamento de Equiparación de Oportunidades

- El objetivo del Departamento es brindar una atención personalizada a nivel técnico y transversalizar de manera interna y externa la información en materia de discapacidad.

### Capacitación en lenguaje de señas





- Se realizaron 45 evaluaciones de la condición laboral de los servidores con discapacidad para determinar las condiciones físicas del entorno laboral y detectar la necesidad de adaptaciones a sus puestos de trabajo.
- Se brindó orientación sobre los derechos y deberes que se desprenden de la Ley 42 a 82 servidores con discapacidad y con familiares con discapacidad a fin que conozcan los procedimientos que les permitan ejercer tales derechos.

- Se brindó seguimiento al sistema de marcación de 97 servidores con discapacidad y con familiares, a fin de dar cumplimiento al art.17 de la Ley 42.

### 3. Departamento de Planilla

- Su ardua labor permite que todos nuestros colaboradores reciban la remuneración económica por la eficiente labor que realizan en esta institución.

#### Diversas actividades desarrolladas por Bienestar Social



Personal del departamento de Bienestar Social junto al presidente de la Asamblea Nacional, H.D. Sergio Gálvez.



Inauguración de Feria de Salud



Feria de Salud



Feria de Salud



Entrega de canastillas en el Hospital Santo Tomás



Donaciones en el Asilo Bolívar



#### 4. Departamento de Bienestar Social y Relaciones Laborales

- Se atendieron en el área de Trabajo Social 65 colaboradores por situaciones en área familiar, laboral, salud y económicas. En el área de psicología se atendieron 70 colaboradores. En la Clínica Parlamentaria se atendieron 10,278 casos en Medicina General, en Odontología 771, en enfermería se atendieron 8,260 colaboradores.
- Se organizó feria de salud con el objetivo de prevenir enfermedades entre nuestros colaboradores y crear estilos de vida saludables. Participaron diferentes instituciones públicas, privadas y ONG. Se hizo entrega de canastillas a través de donaciones de los colaboradores, a madres de bajo recursos económicos que se encontraban recluidas en la Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás.

#### 5. Departamento de Contratos

- Este Departamento sigue desarrollando su trabajo de forma eficaz y brindando atención a sus usuarios, atendiendo responsablemente las labores sensitivas que llevamos a cabo diariamente.



#### 6. Departamento de Capacitación

- Desarrollar capacitaciones nos permite contar con colaboradores profesionales capaces de enfrentar desafíos y adversidades, a través de la creatividad y el optimismo; se supera lo inesperado, logrando así reinventar continuamente los modelos y las estrategias a utilizar. Para situarse a la altura de las circunstancias con el objetivo permanente de crecer y desarrollarse sin importar el escenario.

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
SEMINARIOS	18	134
CURSOS	11	71
DIPLOMADOS	2	2
CHARLAS	5	91
CONVERSATORIOS	3	30
REUNIÓN DE ETICA	1	1
REUNIÓN SINAPROC PLATAFORMA NAC. DE RIESGOS Y DESASTRES	1	1
CONFERENCIA	1	1
FORUM	1	1
VIERNES ACADÉMICOS	6	222
<b>TOTALES</b>	<b>49</b>	<b>554</b>



*Acciones de capacitación desarrolladas*



**7. Departamento de Registro y Control de Recursos Humanos**

- Se ha dado continuidad al módulo de vacaciones como una de las acciones de personal que componen el recién implementado Sistema de Recursos Humanos, (Sistema Integrado de Gestión de los Colaboradores de la Asamblea Nacional).

permitiéndonos con rapidez y de forma electrónica la impresión de las diferentes acciones de personal y generar los reportes necesarios a los colaboradores de la Asamblea Nacional. Hemos estado distribuyendo los Estados de Cuenta emitidos por la Entidad Registradora Pagadora del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).



*Personal de la Asamblea apoyando la Campaña de Sensibilización del Autismo*



## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN



La Dirección de Comunicación es la unidad encargada de mantener informada a la comunidad sobre la gestión institucional que realiza la Asamblea Nacional en beneficio de la sociedad panameña

Además dirige y coordina la ejecución del programa de recopilación y divulgación de noticias relativas a tópicos de interés para la Institución a través de boletines informativos, comunicados de prensa, publicaciones escritas, radiales y televisivas, folletos y otros; coordina y supervisa la adecuada ejecución de todas aquellas actividades, proyectos y programas dirigidos a la promoción de la imagen de la Asamblea Nacional ante la comunidad.

En cumplimiento de los objetivos y los lineamientos trazados por la actual administración, esta oficina está formada por los departamentos de Medios de Comunicación, Radio, Televisión, Relaciones Públicas y una sección de Monitoreo.



### Medios de Comunicación

- Mantuvo la comunicación entre la institución, el

público y los agentes de información en general, a través de diferentes medios.

- Dio cobertura a las sesiones plenarias y las reuniones de las Comisiones Permanentes y Ad-Hoc.
- Ejecutó y desarrolló programas de comunicación por diferentes medios informativos.
- Participó en las giras de trabajo que realizan los miembros de la directiva, honorables diputados (as) y Comisiones Permanentes, entre otros.
- Preparó diariamente el resumen de noticias, artículos y editoriales, en relación con la Asamblea, para su divulgación en los diarios, programas radiales, televisión, revistas y otros.
- Dio apoyo a todos los honorables diputados (as), suplentes y a miembros de la directiva en cuanto a la convocatoria y cobertura de ruedas y conferencias de prensa.
- A través de este departamento, se nutrió y actualizó la página Web de la Asamblea Nacional con alrededor de unas 1,500 noticias con sus respectivas galerías de fotos y material impreso, que se suministró a todos los medios de comunicación social y a los programas de opinión como parte de la política de mantener informado a la opinión pública, sobre todo lo que acontece en el primer órgano del Estado.



- Además, se realizaron unas 30 conferencias de prensa sobre foros interparlamentarios y en la que la Asamblea Nacional tuvo una destacada participación, así como de proyectos de ley de vital importancia para el país aprobados por el pleno legislativo y las Comisiones de Trabajo.

### Radio y Televisión

Continuó con su dinámica informativa a través de sus ediciones de Actualidad Parlamentaria, noticiero de media hora en el que se sintetiza todo lo acontecido durante el día en el pleno legislativo, las Comisiones Permanentes de Trabajo, giras circuitales de los diputados y las Jornadas Académicas organizadas por las Secretarías Técnicas.

Además, se elaboraron "spots" y cuñas sobre fechas importantes de nuestra nacionalidad y de los eventos en los cuales la Asamblea Nacional tuvo participación.



Reportajes



Edición Noticiero diario



Giras diputados

Sumado a ello, transmitió todas las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el IV periodo. También se dio cobertura total a las reuniones de las comisiones y las jornadas académicas o viernes académicos.



# ACTUALIDAD EN 1 Minuto

## Minuto Informativo

Se creó un nuevo segmento informativo que recoge lo más reciente ocurrido en el primer órgano de Estado con la finalidad de mantener bien informada a la opinión pública sobre el avance y desarrollo de los proyectos y temas que se discuten y analizan para interés del pueblo panameño.

## Horas Promedio de Transmisión

TRANSMISIÓN AL AIRE DEL PLENO ANTV				
Julio 2012	>	Octubre 2012	=	64h
Enero 2013	>	Julio 2013	=	64h
		<b>Total</b>		<b>128h</b>
		<i>Repeticiones diarias</i>	x	<b>2</b>
				<b>256horas</b>

VIERNES ACADÉMICOS	
	40h

TRANSMISIÓN DEL NOTICIERO ACTUALIDAD PARLAMENTARIA				
Julio 2012	>	Julio 2013	=	96h
		<i>Repeticiones diarias</i>	x	<b>3</b>
				<b>288horas</b>
RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS				
Julio 2012	>	Julio 2013	=	24h

REPORTAJES	
15h	= ( 30 nuevos reportajes ANTV ) ( 36 nuevos reportajes radio )

TRANSMISIONES DE RADIO (Nacional FM)	
Noticiero Actualidad Parlamentario	1,200horas

RETRANSMISIONES ACTUALIDAD PARLAMENTARIA			
CANAL PLUS 33 / TV	-	LA EXITOSA RADIO	
RADIO PANAMERICANA 1140AM -		SOL 88.9	

## Sección Monitoreo (radial, televisivo y prensa)

A través de esta unidad, se logró conocer los diversos temas relacionados con la Asamblea Nacional y que diariamente son tratados por los diferentes medios de comunicación social con el fin de saber la percepción que tienen los panameños sobre el trabajo legislativo.



Coberturas del pleno



Total coberturas de actividades

Unas 2,500 noticias fueron monitoreadas a lo largo de este IV periodo de sesiones ordinarias en los noticieros y programas de opinión de las ediciones matutinas y mediodías de las principales estaciones de radio y televisión.

A nivel de los cinco principales diarios del país, se monitorearon unas 5 mil noticias durante los 365 días del año, a razón de unas 400 noticias mensuales.

<b>Twitter</b> @asambleapa <b>5,107</b> twits <b>7,328</b> seguidores	<b>Facebook</b> AsambleaNacionalPanama <b>1,170</b> me gusta <b>528,729</b> amigos
<small>DESDE SU CREACIÓN / 2011 / SE ACTIVÓ A MEDIADOS DEL 2012/ HASTA JUNIO 7 DE 2013</small>	



## Relaciones Públicas

Participó en diversas actividades, entre ellas la de la Cinta Rosada y Azul, la Teletón 20-30, la campaña sobre el autismo y atendió la visita de unas 50 escuelas públicas y privadas a nivel primario, secundario y universitario, tanto de la capital como del interior del país. Además, se atendieron delegaciones de estudiantes de universidades extranjeras.

## Capacitación

Bajo la dirección del profesor Humberto Llamas, la Dirección de Comunicación desarrolló el seminario taller "El Lenguaje en la Comunicación" para periodistas, relacionistas públicos, locutores y presentadores con el propósito de capacitar al equipo en materia de comunicación, locución y manejo de público. Se ofreció en un promedio de 36 horas que incluyó teoría y práctica.

La jornada permitió a la Dirección de Comunicación actualizarse en las nuevas metodologías de comunicación.

El profesor Humberto Llamas es un experto en materia de comunicación, quien a lo largo de su trayectoria profesional ha capacitado a connotados políticos de la región y Panamá.



*Atención de visitantes provenientes de todo el país*



## Avances y proyecciones

- Compra de un sistema de audio completo para la presidencia de la Asamblea Nacional.
- Actualización del software de los sistemas Mac de edición y post-producción.
- Compra de un conmutador de video y audio para el sub control de tv.
- Seminarios técnicos para el personal sobre tv digital.
- Consecución de materiales audio visuales para ser transmitidos en ANTV de diferentes instituciones del Estado.
- Se mejoró sustancialmente la señal al aire de ANTV.
- Proyecciones para el mejoramiento técnico del salón Azul.
- Estudio para la compra de todo el equipo técnico del auditorio en el nuevo edificio.
- Proyección de instalación de equipos técnicos en las diferentes comisiones para la transmisiones de las reuniones en directo o diferidas.
- Estudio para la compra de un sistema nuevo de audio y video en el Pleno
- Coordinación con Cable Onda para la instalación del cableado para las oficinas del edificio nuevo
- Estudio para la adquisición del sistema de fibra óptica con Cable Onda para la transmisión digital de la señal de ANTV.
- En proceso la compra de equipos para el mejoramiento del set de noticias
- Consultas para la compra del equipo de audio en la Comisión de Presupuesto.
- Consultas para el mejoramiento del sistema de monitoreo de radio y tv.
- Consultas para las recomendaciones sobre el sistema de archivo



## DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES



*Supervisión e inspección de los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Asamblea Nacional, el cual presenta avances del 93%.*

La Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, está conformada por los Departamentos de Mantenimiento, Arquitectura e Ingeniería y Servicios Generales. Teniendo como objetivo, brindar servicios relacionados con sus actividades, además dar el apoyo y la solución a diferentes reportes por medio de la línea 899# Infraestructura Ayuda.

Esta Dirección, ha trabajado arduamente durante el Segunda Legislatura del Cuarto Periodo, presentando y realizando diferentes proyectos como lo son:

Trabajos realizados por el personal de la Dirección:

1. Construcción de Canal Pluvial entre en techo del edificio principal y edificio anexo.
2. Remodelación y Construcción de los baños ubicados junto al Departamento de Actas, Frente a Presupuesto y Diagonal al Departamento de Digitalización.
3. Instalación de pared acrílica en el Recinto Parlamentario.
4. Confección del stand de la Asamblea Nacional en la feria de Boquete 2013.
5. Remodelación de la fuente del monumento Dr. Justo Arosemena, ubicada lateral al pabellón de banderas políticas.
6. Remodelación del Departamento de Atención al Público.



*Instalación de pared acrílica en el Recinto Parlamentario.*



7. Confección del stand de la Asamblea Nacional en la feria de Gobierno Nacional de Participación ciudadana, coordinada con el Ministerio de la Presidencia realizada en la provincia de Veraguas, distrito de Santiago.
8. Reubicación de instalación de dos compresores para la Unidad Central de aire acondicionado del edificio anexo.
9. Habilitación de las dos condensadoras para el aire acondicionado de la Biblioteca Parlamentaria de la Asamblea Nacional.
10. Habilitación de las oficinas de Participación Ciudadana en las provincias de Chiriquí y Herrera.
11. Habilitación de la Cafetería de la Asamblea Nacional.
12. Realización de trabajos de pintura en los tres niveles de estacionamientos en el proyecto del nuevo edificio de la Asamblea Nacional.
13. Mejoras en el área verde y Jardinería del Edificio 356.
14. Trabajos de movimiento del tubo de escape de la planta eléctrica, para ampliar la puerta cochera.
15. Supervisión e inspección de los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Asamblea Nacional, el cual presenta un avances del 93%.
16. Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en la secciones de electricidad, plomería, ebanistería y pintura del Edificio principal, Edif. 356 y Parlatino.



1. *Pabellón de la Asamblea Nacional en la Feria de Boquete 2013.*
2. *Remodelación de la fuente del monumento al Dr. Justo Arosemena, ubicada lateralmente al pabellón de banderas de los partidos políticos.*
3. *Diseño de la fuente*
4. *Remodelación del Departamento de Atención al Público*
5. *Remodelación y construcción de los baños ubicados junto al Departamento de Actas, Frente a Presupuesto y Diagonal al Departamento de Digitalización.*



## DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Durante el Periodo 2012-2013, la Dirección de Documentación y Publicaciones ha obtenido logros significativos en los cuatro departamentos que estructuralmente la conforman. De ellos podemos destacar los siguientes:

### Departamento de Digitalización

Ha obtenido un software denominado d'Tsearch, el cual manipula las consultas de texto natural dentro de los diversos documentos (full-text), lo que representa un avance cualitativo y cuantitativo para el usuario final, brindándole un abanico de opciones de búsqueda. Es oportuno señalar que este servicio es gratuito para el público nacional e internacional.

### Departamento de Archivo y Microfilmación



Este Departamento durante el periodo 2012-2013 ha logrado equipar la Oficina Auxiliar de Archivos (ubicada en el Área Revertida al lado del edificio 356), con anaqueles, mobiliario de oficina, computadoras y otros equipos necesarios para el desarrollo de su labor.

La precitada oficina albergará documentos más recientes que se reciben de las diferentes instancias administrativas.

### Departamento de Correspondencia

Por las funciones que realiza, este Departamento



coordinó con el Departamento de Capacitación y el INADEH para realizar un seminario de Proyección Profesional y Personal para los colaboradores mensajeros, que día a día manipulan documentación transportándolas de un lugar a otro para el trámite respectivo.

### Departamento de Biblioteca

Para la Biblioteca Parlamentaria se adquirió un aire central con el apoyo de la Dirección de Infraestructura, el cual se mejoró la calidad del servicio, así como la conservación adecuada de la documentación que posee la Biblioteca.

Se reforzó el acervo documental con la adquisición de nuevos títulos de material bibliográfico y la actualización del software jurídico.

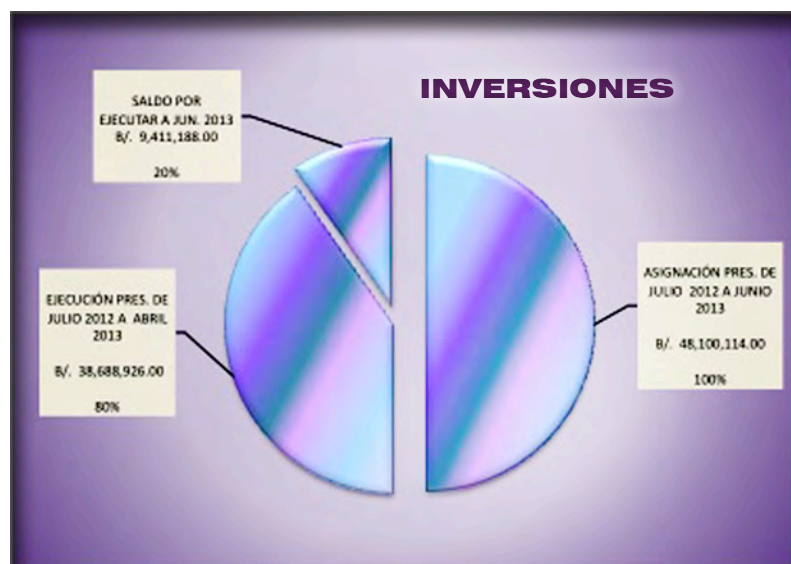
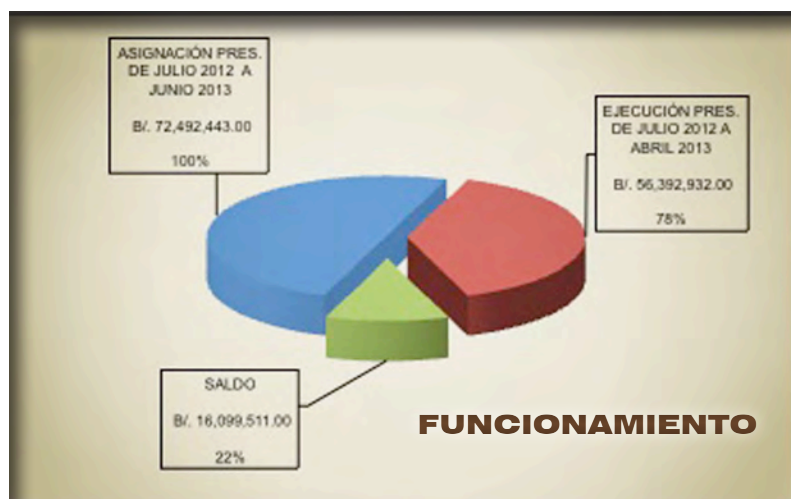
Con la aprobación del presidente H.D, Sergio Gálvez, se restauraron las portadas y las cajas de las cuatro Constituciones originales de la República de Panamá.





# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ASAMBLEA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
ASIGNACION PRES. VS EJECUCIÓN PRES.  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES  
PERIODO : JULIO 2012 A JUNIO 2013  
PRESIDENCIA: H.D. SERGIO GALVEZ EVERS**



La Dirección General de Administración y Finanzas, cuenta con cinco departamentos a saber: *Compras y Proveduría, Contabilidad, Imprenta, Presupuesto y Transporte*. Adicional, tiene la responsabilidad de dirigir, vigilar, supervisar y controlar las actividades que realizan las di-

recciones de Tesorería, Tecnología Informática y Comunicaciones e Infraestructura y Servicios Generales.

Es la Dirección que tiene la responsabilidad de controlar el aspecto financiero de la Institución, labor que realiza conjuntamente con el Departamento de Presupuesto y atiende los requerimientos de servicios, materiales, equipos y suministros para las unidades administrativas y Despacho de Diputados.

Para este período hemos coordinado la continuidad y culminación de la construcción y equipamiento del nuevo edificio, para lo cual hemos hecho ingentes esfuerzos para lograr los recursos necesarios y trámite de los contratos, adendas y órdenes de compras para cumplir con los proveedores, y así ver como nuestra Institución recibe las nuevas oficinas, necesidad requerida desde hace muchos años.

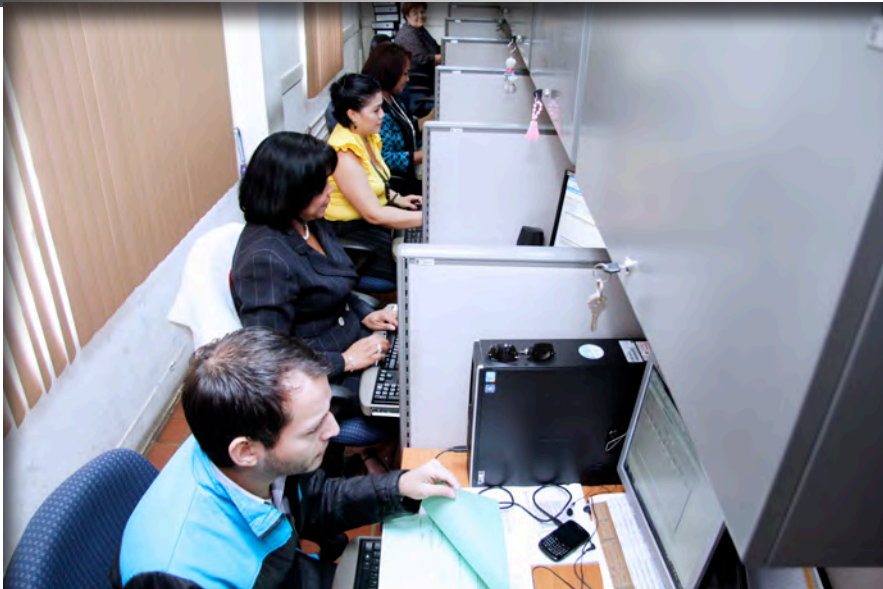
El objetivo primordial del Departamento de *Compras y Proveduría* es la obtención de bienes o servicios, para lo cual atendió 532 Solicitudes de bienes, de las cuales se convirtieron en 882 órdenes de compras y 64 contratos que fueron preparados por la Sección de Contrataciones Públicas, adicional esta Sección elaboró el pliego para un acto público, 230 Resoluciones que fueron contempladas en las 42 Actas aprobadas por la Directiva de la Asamblea Nacional.

La Sección de *Proveduría* de julio a diciembre del 2012 recibió y verificaron 370 órdenes de compras, 367 cajas menudas y 2,568 requisiciones de las diferentes unidades administrativas, Comisiones y Despachos. En conjunto con los departamentos de Contabilidad, Bienes Patrimoniales y la

Dirección de Auditoría Interna, realizó todos los viernes, el inventario de la mercancía existente en el Almacén.

De enero al mes de abril del 2013, se han recibido 163 órdenes de compras, 308 cajas menudas y 1,436 re-





quisiciones. El 16 y 17 enero se realizó el inventario físico anual, participando Contabilidad, Bienes Patrimoniales y la Dirección de Auditoría Interna.

Para este período el Departamento de **Contabilidad**, elaboró los Estados Financieros de la Asamblea Nacional, en base a cifras sólidas y confiables totalmente auditables, presentándolo oportunamente a la Contraloría General; así como los estados de Cuentas Bancarias a las unidades y Direcciones. El proceso de cierre fiscal del año 2012 y la apertura del período 2013, cumplió con las expectativas y directrices previstas tanto para la Dirección del SIAFPA como de la Administración de la Asamblea Nacional.

Cumpliendo con las Leyes y Reglamentos, la Sección de Bienes Patrimoniales realizó descarte de mobiliarios dañados, donación de gravilla a la Fundación Joel 2-21 y culminó el trámite para recibir la donación de una ambulancia para utilizarla en la Clínica Parlamentaria. Además inició la verificación del inventario de la Institución que se presenta al final de cada período legislativo para conocimiento de la nueva Directiva.

Durante el período 2012 – 2013, el departamento de Presupuesto, encargado de ejecutar el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión, con intensidad, responsabilidad, honradez, eficiencia y sobre todo con eficacia, procurando garantizar y mantener un balance, para el logro de los objetivos y metas de la Asamblea Nacional.

El departamento de **Imprenta** brinda servicios de fotocopiado, impresión de tarjetas, programas, volantes, sellos de goma, encuadernación, afiches, folletos, calen-

darios, cartapacios, banner, libros, revistas y demás trabajos que le soliciten los Diputados y unidades administrativas.

Durante este período, cumplió con los trabajos para la campaña de la Cinta Rosa – Azul, VIH (SIDA), del mes del Autismo, para la Feria de Boquete y otras ferias gubernamentales celebradas en Veraguas y Panamá.

A la parte del taller de la imprenta, se le ha dado el mantenimiento a todos los equipos, incluyendo aquellos que por su antigüedad no había recibido un servicio mensual para su buen funcionamiento.

Durante este período, el Departamento de **Transporte** cubrió un evento del Parlamento Latinoamericano y las misiones solicitadas por los Diputados, las diferentes unidades administrativas y las Comisiones Permanentes. Se procedió a la instalación de dispositivos satelital (GPS) a la mayoría de los autos de la Asamblea Nacional, y se les realizó el mantenimiento preventivo y correctivo en la parte mecánica como en el sistema de aire acondicionado.

Se adquirió un scanner para trabajar con la computadora de los autos, se obtuvo herramientas para trabajos mecánicos, un elevador para autos y un equipo de arranque portátil para las emergencias en las calles.





El departamento de **Presupuesto** basados en las Normas Generales de Administración Presupuestaria, aprobadas en la Ley No.74 del 2011, culminó el Proyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión para la Vigencia Fiscal 2013, el cual incluyó las recomendaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para el período de julio del 2012 a junio del 2013, la Institución recibió la asignación de B/.72,492,443.00 para Funcionamiento y B/.48,100,114.00 para Inversiones. La ejecución del presupuesto de funcionamiento al 30 de abril 2013 fue de B/.56.4 millones, que representa el 78% del presupuesto asignado y en el caso de inversiones la ejecución es de B/.38.7 millones, que representa el 80% de ejecución; el cual fue realizado con intensidad, responsabilidad, honradez, y sobre todo con eficiencia en el departamento de Presupuesto, procurando garantizar y mantener un balance, para el logro de los objetivos y metas de la

Asamblea Nacional.

Para este año 2013, se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión para la Vigencia Fiscal 2014. Después de aprobado por la Directiva de la Institución, el 30 de abril del 2013 se envió al Ministerio de Economía y Finanzas.

Este departamento realiza modificaciones a estructuras de personal, traslados y redistribución de partidas, tramita Decretos y Resueltos de nombramientos, destitución y elaboración de Resoluciones; registra Solicitudes de Bienes y Servicios, Órdenes de Compras, Contratos, Planillas, Gestiones de Cobros, Cuentas Internas, Cajas menudas, bloqueo y actualización de partidas para su debido registro, reservas, compromiso, devengado y pagado. Además, prepara informe diario, semanal, mensual y anual a las autoridades Superiores.



IMPRENTA  
ASAMBLEA NACIONAL



## DIRECCIÓN DE TESORERÍA



La Dirección de Tesorería garantiza y asegura de manera eficiente las actividades de custodia, control, manejo de valores, documentos y desembolso de fondos de la Institución, según lo establecido en las disposiciones legales reglamentarias y administrativas de recaudación, pagos a proveedores y personal de la Asamblea Nacional.

Esta Dirección se constituye como unidad importante en la ejecución presupuestaria de la Asamblea Nacional, cuenta con un Fondo Rotativo De Operaciones Financieras reembolsable por B/.300,000.00, que se transfiere del Tesoro Nacional.

Dentro de las funciones establecidas, podemos mencionar que es aquí donde se planifican, organizan y controlan los pagos mediante cheques a la amplia cartera de proveedores de la institución, Honorable Diputados y Suplentes, personas naturales e instituciones del gobierno. También se encarga de los pagos al personal administrativo y personal de los Honorables diputados, a través de las planillas de salarios.

Se generan los pagos de viáticos, tanto como efectivo o cheques a los diferentes funcionarios de la institución, incluyendo los Honorables Diputados y Suplentes, para tal efecto, si el viático es menor de \$100.00 se cuenta con una caja menuda, ésta caja es manejada por medio de reembolsos.

Siguiendo los lineamientos de transparencia, todos los cheques entregados por ésta Dirección son respaldados estrictamente por sus documentos sustentatorios

e informes respectivos, legales y con el refrendo de la oficina de Control Fiscal de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

En Coordinación con la Contraloría General de la República y Bancos, se realizan los pagos de salarios para todos los funcionarios permanentes de la institución por medio de acreditamiento salarial, utilizando Tarjeta Débito.

Cabe señalar que en éste periodo hasta el mes de marzo del 2013, se

han realizados las siguientes transacciones:

- **23** - Reembolsos del Fondo Rotativo Financiero.
- **1,082** - Confección de Cheques (viáticos, pagos a proveedores y reembolsos de caja menuda).
- **1,588** - Recepción y manejo de cuentas (gestión de cobros varios).
- **66,379** - Desglose y entrega de cheques (planilla regular y contrato).

En la nueva administración de ésta Dirección se ha implementado un sistema de pago llamado SYS TESORERÍA, el cual nos facilita y agiliza el proceso de Pago de Contrato por Servicios Profesionales, por último se retomaron las funciones por medio del cual se realizaban los pagos de planillas al personal permanente de las diferentes unidades administrativas y despachos, así evitamos las largas filas de esperas en las ventanillas de nuestras oficinas.

Para dar un mejor servicio y atención tanto al cliente interno como externo, el personal asignado participa en los diferentes seminarios que ofrece la Dirección de RRHH, entre ellos podemos mencionar "Herramientas de Satisfacción al Cliente".



# DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La Dirección de Auditoría Interna tiene la responsabilidad primordial de verificar el cumplimiento de los Sistemas de Control Interno, por parte de cada Unidad Administrativa que conforman la Asamblea Nacional, dando fiel seguimiento al Plan Anual de Trabajo programado para el año 2012-2013, y así garantizar a la Presidencia una gestión eficiente y transparente, identificando de esta forma las irregularidades para proceder, según sea el caso, con las investigaciones, correcciones y sanciones, cuando se ameriten.

## A. FUNCIONES BÁSICAS



- Fiscalizar la correcta aplicación de las normas, procedimientos y dispositivos legales que regulan la gestión administrativa, financiera y operacional.
- Evaluar el funcionamiento de la estructura de control interno de la Asamblea Nacional, recomendando las acciones pertinentes para el fortalecimiento de su gestión.
- Realizar auditorías periódicas de las operaciones financieras, con el propósito de comprobar el manejo y registros oportunos de los recursos y valores de la Institución.
- Atender denuncias de terceros sobre actos irregulares que involucren cualquier tipo de perjuicio a la Institución.
- Ejecutar labores de control previo y otras que autorice la Presidencia.
- Elaborar informes de evaluación de resultados e informes de auditoría, cuando el caso los amerite.
- Formular el Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección.
- Elaborar el Plan Anual de Trabajo de las Actividades y Proyectos de la Dirección y los correspondientes informes de avance.

## B. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Con un cumplimiento del plan de Trabajo Anual superior al 90%, para el período del 1 de julio 2012 al 30 Junio 2013, se han realizado 90 informes de auditoría lo cual nos muestra que se ha mantenido nuestra auditorías de control interno, desatancándose un incremento de las auditorías especiales, un mayor seguimiento y fiscalización de los resultados de las auditorías, lo que permite regular y controlar con mayor eficiencia, el uso correcto de los bienes y recursos de la institución.

- En la Dirección de Tesorería se han verificado más de 50 Reembolsos de Fondos Rotativos; se han arqueado las cuatro cajas menudas de la Asamblea Nacional, por lo menos, una vez cada mes; se han verificado alrededor de 600 Cuentas Internas y 600 Cuentas Contra el Tesoro. Igualmente, se han verificado 100 Contratos de Servicios no Personales, y se han confeccionado y certificamos 600 Actas de Donación, debidamente verificadas.
- En el área Contable se han verificado los Estados Financieros, trimestralmente; las Conciliaciones Bancarias, mensualmente; y las Cuentas por Pagar, tres veces al año. También se han verificado los inventarios de activos fijos de la diferentes Unidades Administrativas y oficinas de Comisiones y Diputados; igualmente, se prepararon y verificaron las Actas de Traspaso de las diversas Comisiones Legislativas.
- Se recibieron y verificaron los informes mensuales de la Ejecución Presupuestaria de la Asamblea Nacional.
- En la Dirección de Recursos Humanos se han realizado Auditorías administrativas, en el Departamento de Registro y Control (asistencia, vacaciones, tiempo compensatorio, etc.) Se hizo mensualmente verifi-



cación de las ausencias injustificadas en el sistema de marcación TEMPO, verificando en el sitio de trabajo que cada trabajador que apareciera en estos informes justificará su ausencia.



- En la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, trimestralmente se recibió y evaluó el Avance del Programa de Ejecución de Obras, y se participó en la recepción de obras terminadas, dando fe de las mismas; en el área de Mantenimiento, tres veces al año se auditaron y verificaron los inventarios de equipos y herramientas.
- En el Departamento de Transporte, Mensualmente se audita el consumo de combustible de la flota vehicular, realizando un comparativo de las facturas contra los cupones originales por cada una de las estaciones de combustible; cada dos meses se verificó el informe de mantenimiento del equipo rodante, que presenta el Departamento de Transporte; se comprueba la recepción de los vehículos reparados fuera de la institución, así como del cambio de piezas. Verificamos y levantamos Actas de Descarte de llantas y baterías. Se realizaron auditorías especiales a los conductores para garantizar que sus licencias y permisos de manejar estuvieran en regla.
- En el Departamento de Compras y Proveeduría, se verificaron, aproximadamente 1,800, Órdenes de Compra; se participó en 2 Actos Públicos; trimestralmente, se auditan los inventarios de mercancía y los registros de entrada y salida de la misma, así como se verifican los procedimientos de control interno del Almacén; se participó en la recepción de los materiales correspondientes a 1,000 órdenes de compra.
- En el área de Informática, se realizó inventario físico de sus equipos, se verificaron los controles sobre el uso del equipo y programas de Informática de la Asamblea Nacional.
- Del Departamento de Planilla se han recibido y verificado, previa tramitación, 1,700 planillas correspondientes a contratos, dietas, décimo tercer mes y otros.
- En el área de Seguridad se han realizado los inventarios de armamento y equipo de radio.

- Se ha hecho recomendaciones de los procedimientos o necesidad de redacción de nuevos procedimientos de las diferentes áreas administrativas a la Unidad de Desarrollo Institucional.

#### C. CONTROLES SISTEMÁTICOS

- Contamos con el Sistema SIAFPA para el seguimiento en el ámbito de verificación y control de las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Compras.
- Esta Dirección cuenta con el programa de auditoria que permite el monitoreo de la marcación digital en el Sistema TEMPO por parte de los funcionarios de la Asamblea Nacional.



#### D. ACTIVIDADES VARIAS

- Participación al congreso de Fiscalización de rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República.
- Personal de la Dirección de Auditoría Interna asistió a seminario dictado por el Departamento de Capacitación a los funcionarios de esta Dirección.
- Participación a Seminario del Proyecto Misión Crítica de las diferentes Departamentos de la Institución.



## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA DE COMISIONES



Adicionalmente, sirve de apoyo técnico a diputados y otros funcionarios gubernamentales y particulares a través de sus asesores multidisciplinarios, agrupados en las diferentes secretarías técnicas que brindan servicio a la Asamblea Nacional.

Son funciones de la Dirección

La Dirección de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones es la unidad dentro del Organigrama estructural de la Asamblea Nacional encargada de asesorar y asistir técnicamente en el proceso formativo de la ley a las Comisiones Permanentes durante los debates constitucionalmente exigidos, garantizando así el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Asamblea Nacional.

Según consta en la Resolución No. 47 de 5 de agosto de 2010 y el Organigrama estructural de la Asamblea Nacional, dentro de la Dirección de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones se encuentran los siguientes departamentos:

Secretaría Técnica de Infraestructura Pública  
Secretaría Técnica de Asuntos Sociales  
Secretaría Técnica de Relaciones Internacionales  
Secretaría Técnica de Población y Ambiente  
Secretaría Técnica de Justicia Interior  
Secretaría Técnica de Gobierno  
Secretaría Técnica de Presupuesto  
Secretaría Técnica de Asuntos Económicos  
Departamento de Actas de Comisiones

Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones según consta en el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional los siguientes:

- *Brindar asesoramiento profesional especializado en asuntos jurídicos, parlamentarios, legislativos y de carácter general al Pleno, a la Comisiones y a los Diputados, a través de los Secretarios Técnicos, asesores multidisciplinarios y personal de apoyo;*
- *Organizar y supervisar las reuniones de las Comisiones desde el punto de vista técnico y administrativo;*
- *Elaborar las guías legislativas, los informes de primer debate y el pliego de modificaciones o Texto Único que acompaña a los proyectos de Ley;*
- *Elaborar estudios e investigaciones sobre Proyectos o Anteproyectos de Ley de complejidad técnica;*
- *Programar trabajos, organizar o dirigir seminarios, conferencias o grupos de trabajo sobre materias de competencia de las Comisiones y del Pleno;*





- Promover el ordenamiento y la consolidación de la legislación y colaborar en el estudio, actualización y coordinación de los textos legales, para facilitar el conocimiento de la legislación vigente;
- Coordinar y supervisar los servicios documentales de la Institución para los efectos de cumplir con las funciones asignadas;
- Asesorar técnicamente a los Diputados y Diputadas o delegaciones de la Asamblea Nacional, en eventos nacionales e internacionales;
- Coordinar y cooperar con el trabajo de las demás dependencias de la Asamblea y con otras entidades públicas, privadas o extranjeras;
- Organizar el estudio del derecho y la práctica parlamentaria;
- Mantener vínculos con áreas relacionadas del sector gubernamental, privado, organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras;
- Elaborar el plan anual de sus actividades y proyectos;
- Establecer los objetivos a ejecutarse en un tiempo determinado, darle seguimiento a la ejecución de las actividades y revisar los resultados;
- Formular el anteproyecto de presupuesto de la Dirección;

En este periodo, la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones logró realizar con mucho éxito 305 reuniones de comisiones, se trataron 15 anteproyectos y 52 Proyectos y se realizaron 29 giras a diferentes lugares del país, ayudando

- Organizar el estudio y la aplicación de la técnica legislativa en el análisis y redacción de proyectos legislativos o constitucionales;

de esta forma al cumplimiento de la función fiscalizadora que la Constitución Política y el Reglamento Orgánico del Régimen Interno confieren a los Honorables Diputados.



# DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



## I. CREACIÓN:

Creada por la Resolución No. 52 de 12 de agosto de 2009, Que modifica la Estructura Organizativa de la Asamblea Nacional. La Dirección está incluida en el nivel asesor, a la par de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones y la Dirección Nacional de Asesoría en Asuntos Plenarios.

La conforman los Departamentos de Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales, los cuales no se han materializado aún.

## II. FUNCIONES:

Las funciones de la Dirección se agrupan en dos grandes temas: el de asuntos institucionales y el de defensa jurídica institucional (que corresponderían a los dos Departamentos, de (Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales).

En lo referente a los asuntos institucionales nuestra Dirección asesora en materia legal a la Presidencia, la Secretaría General, a las Direcciones, los Departamentos y demás unidades administrativas que conforman la Asamblea Nacional, así:

- Confección de resoluciones (de Consejo de Carrera, recursos humanos, directiva y otras),
- Análisis de documentos: opiniones legales (escritas y verbales),

- Asistencia a reuniones de trabajo,
- Tramitación de documentos en otras instituciones gubernamentales (Registro Público, Catastro, Patrimonio Histórico, etc.),
- Confección y revisión de convenios de cooperación (interinstitucional y con entes privados).
- Asesorar al Departamento de Administración de Recursos Humanos y Carrera Legislativa en la aplicación del Reglamento de Administración de Recursos Humanos, el Manual de Clases Ocupacionales y el Manual de Concurso.
- Resolver los recursos que interponen los servidores adscritos a la Carrera del Servicio Legislativo contra las decisiones de la administración.

En cuanto a la defensa institucional nuestra Dirección se encarga de brindar el debido asesoramiento y representación jurídica a la Asamblea Nacional en los Procesos de contratación pública, de recursos humanos, y demás procesos administrativos y litigios Judiciales en los que sea parte o tenga legítimo interés la misma o alguno de sus miembros (Honorable Diputados y Suplentes) o funcionarios y en los cuales se demandan las leyes, resoluciones o cualquier acto emanado de la Asamblea Nacional, así:

- Visitas periódicas al Órgano Judicial (Sala Contencioso-Administrativa y Pleno), Ministerio Público, Fiscalía de Cuentas, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Contrataciones Públicas y otros.





Este seguimiento se controla mediante informes mensuales del estado de los procesos, de cual se reporta a la Presidencia y a la Secretaría General de la Asamblea Nacional.

- Elaborar las demandas en los procesos de la jurisdicción civil o contencioso-administrativa (lo que incluye la contratación pública), y las denuncias o querrelas que deban interponerse en la esfera penal.
- Preparar para la Presidencia de la Asamblea Nacional los informes de conducta solicitados por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, en cuanto a demandas contencioso-administrativas de plena jurisdicción o nulidad, y al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a los procesos de hábeas data o amparo de garantías.
- Preparar las respuestas a las solicitudes de información, que las personas interponen con fundamento en la Ley de Transparencia en la Gestión Pública (Ley 6 de 2002) y las respuestas a las peticiones, quejas o denuncias que encuentran base legal en la Ley 38 de 2000.

Además de las funciones antes señaladas, nuestra Dirección participa del Programa Anual de Viernes Académicos, con temas relacionados a nuestras labores. Así garantizamos que nuestros asesores y los de las otras direcciones se mantengan actualizados de los tópicos que inciden en la vida administrativa de la Asamblea Nacional.

### III. EJECUTORIAS:

En el periodo comprendido entre julio de 2012 y mayo de 2013, la Dirección

ha invertido todo el tiempo de sus asesores en la atención de los asuntos anotados, destacándose como temas de relevancia los siguientes:

- Representación de los servidores de la Asamblea Nacional en las audiencias por accidentes de tránsito, en los Juzgados de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.
- Asesorías a los servidores de la institución en temas de familia, relacionados con procesos de alimento, divorcios, reglamentación de visitas, guarda y crianza, etc.
- Denuncias por hurto de equipos, armas y demás bienes propiedad de la Asamblea Nacional.
- Seguimiento de Procesos contra la Asamblea Nacional, demandas de inconstitucionalidad, habeas data y procesos radicados en la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

### IV. TAREAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES:

En el próximo periodo legislativo aspiramos a que se pongan en funcionamiento los Departamentos de Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales, puesto que contamos con los asesores que los integrarían, quedando pendiente el nombramiento de los Jefes de Departamento especializados en las materias respectivas.

Adicionalmente es viable la continuación del desarrollo de una estrategia institucional tendiente a la adopción de protocolos de actuación y manuales, mientras que se continúan ejecutando las tareas asignadas por la regulación vigente a esta instancia administrativa.







PROGRAMA  
ASAMBLEA JUVENIL





# DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## IX Asamblea Juvenil 2012 - 2013



### Programa Asamblea Juvenil

Mediante el Programa de Educación para la Democracia se prepara y desarrolla la conciencia ciudadana, a través de la capacitación de líderes para el futuro.

El programa Asamblea Juvenil que reúne a los estudiantes de nivel Medio de los colegios oficiales y particulares de todo el país, se inició con la elaboración del cronograma de actividades de la Asamblea Juvenil 2012-2013, luego se procedió a la asignación de los coordinadores de las distintas provincias y comarcas para la IX Asamblea Juvenil 2012-2013. El 15 de febrero se desarro-



lló una reunión preparatoria del evento presidida por la Licda. Leidi González, Directora de la Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, con las autoridades del Ministerio de Educación, la Licda. Xiomara Moreno, de Asuntos Estudiantiles, en la que se hizo entrega a la licenciada Moreno del cronograma de trabajo y se trataron asuntos de interés para ambas partes relacionados con la ejecución y desarrollo del programa.

En el mes de marzo, se realizó reunión con las autoridades del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), en la que se discutió la viabilidad económica y jurídica de la institución de poder acordar con la Asamblea Nacional el reconocimiento a los Diputados Juveniles del beneficio de una beca de estudio por su participación, esfuerzo y dedicación en el programa de la Asamblea Juvenil; el 27 y 28 de febrero se preparó el afiche promocional para el desarrollo del programa Asamblea Juvenil. Del 5 al 9 de marzo se efectuó la revisión del Reglamento de Elecciones para la Asamblea Juvenil 2012-2013; del 12 al 15 de marzo se preparó la presentación del Reglamento de Elecciones a los estudiantes y profesores coordinadores del programa en las provincias y comarcas.



La Directiva de la IX Asamblea Juvenil fue escogida por los diputados Juveniles el día lunes 10 de septiembre y estuvo presidida por los Diputados Juveniles:

Javier Núñez, Presidente, del colegio Pedro Pablo Sánchez, Yaneika Martínez, Primera Vicepresidenta, del colegio José Guardia Vega, Laura Patiño, Segunda Vicepresidenta, del colegio Manuel María Tejada Roca.

En las sesiones de la IX Asamblea Juvenil, se discutieron y debatieron temas como:

1. Creación del corregimiento de Carey, en el distrito de Changuinola provincia de Bocas del Toro;
2. Creación de internados estudiantiles en las áreas comarcales;
3. Crear el programa de transporte escolar (educación sobre ruedas, etc).

La Asamblea Nacional aprobó la Resolución N°41 en la que propone, promover el Día Internacional de la Madre Tierra y así prevenir la contaminación del medio ambiente y mantener el equilibrio ecológico para evitar la destrucción de los ecosistemas con la participación de los diputados juveniles.

En este periodo legislativo 2012-2013, se desarrollaron dos eventos feriales:

1. Feria de las Flores y el Café en el distrito de Boquete, provincia de Chiriquí; desarrollada del viernes 11 de



<b>Presidente</b>	JAVIER NÚÑEZ
<b>Colegio</b>	Pedro Pablo Sánchez
<b>Provincia</b>	Panamá
<b>Primera Vicepresidenta</b>	YANEIKA MARTÍNEZ
<b>Colegio</b>	José Guardia Vega
<b>Provincia</b>	Colón
<b>Segunda Vicepresidenta</b>	LAURA PATIÑO
<b>Colegio</b>	Manuel María Tejada Roca
<b>Provincia</b>	Los Santos

enero al domingo 20 de enero;

2. Feria de Participación Ciudadana del distrito de Santiago, provincia de Veraguas, desarrollada los días 16 y 17 de abril.

#### Iniciativas Ciudadana

Programas de Asesoría Técnica: Participación directa en el proceso de elaboración de leyes mediante propuestas legislativas, monitoreo ciudadano, retroalimentación ciudadana y a través de los asesores honorarios.







**CUADRO DE INFORME GENERAL  
INICIATIVAS PRESENTADAS  
2012-2013**

**PRESIDENCIA DEL H.D. SERGIO R. GÁLVEZ EVERS  
Iniciativas por sede**

<b>Asamblea Nacional</b>	<b>Iniciativas Presentadas</b>	<b>Viable</b>	<b>No Viable</b>	<b>En Análisis</b>	<b>Acogida por H.D.</b>	<b>Retirada por el Proponente</b>
Chiriquí	0	0	0	0	0	0
Herrera	6	2	4	0	0	0
Panamá	12	3	6	1	1	1
Veraguas	1	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Creada por la resolución 72 del 11 de julio de 2000, que modifica la Estructura Organizativa de la Asamblea Nacional con el nombre de Unidad de Desarrollo Institucional; posteriormente, modificada bajo la resolución 47 del 5 de agosto del 2010, como Dirección de Desarrollo Institucional.

Está incluida en el nivel coordinador, conformada por los departamentos de Planificación y procesos, Gestión de Calidad y Proyectos Especiales.

Nuestro objetivo va encaminado a brindarle a la Institución asesoría técnica especializada en materia de estructuras, funciones, procedimientos, métodos y sistemas de trabajo, basándose en parámetros de excelencia en calidad de gestión, dentro del marco de la misión, visión y normas de la entidad, para coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la Asamblea Nacional en el logro de sus objetivos.

Durante el período comprendido 2012- 2013, la Dirección de Desarrollo Institucional en cumplimiento de sus funciones organizó reuniones con los directores(as) de la Institución con el objetivo de informarles sobre la importancia de la entrega de los informes de avances de actividades y proyectos mensuales y las tareas a realizar que se plasman en el Plan Operativo Anual.

Esta Dirección a solicitud de la secretaria General, ha sido la encargada de coordinar la Evaluación que nos realiza el Consejo Nacional de Transparencia, califica-

da bajo los criterios e información que nos solicitan ser publicadas en la página web de la Asamblea Nacional, durante el año 2012 se realizó una reunión con la Zarina Anticorrupción para tratar los temas referentes a la misma, realizaron la última evaluación del año en el mes de octubre, en la cual la Asamblea Nacional logró de manera significativa el 100%, posteriormente durante los tres primeros meses del 2013 se realizó la primera evaluación del año, en la cual se obtuvo la puntuación máxima del 100%, distinguiendo de gran manera a la Institución.

Cabe resaltar que se adecuaron diversos manuales de procedimientos, entre los cuales están el de la Clínica Odontológica y del Departamento de Seguridad.

Este año se implementarán los departamentos de Gestión de Calidad y Proyectos Especiales, lo cual nos permitirá realizar las funciones respectivas a los mismos en beneficio de la Institución.

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FUNCIONES

- Elaborar y mantener actualizado el Manual de Organización y Funciones y los de Procedimientos Administrativos de la Asamblea Nacional.
- Asesorar a las Comisiones Permanentes y a los Honorables Diputados (as) en materia de competencia de esta Unidad.
- Elaborar el plan anual de trabajo Anual de las actividades y proyectos de la Asamblea Nacional (F-01A), los informes de evaluación de resultados (F-03A) y el informe de Avance de Actividades y proyectos de la Institución (F-02 A) en su área técnica y administrativa.
- Formular el anteproyecto de presupuesto de la Unidad
- Conocer, estudiar, revisar y presentar las alternativas de solución requeridas, sobre todos los asuntos de la estructura organizativa y funciones de la Institución.
- Estudiar problemáticas específicas de los procedimientos, métodos y sistemas de trabajo, entre otros, y presentar las alternativas de solución.
- Asesorar a las autoridades y servidores de la Asamblea Nacional, en materia de competencia de esta Unidad, según sea requerido.
- Realizar inducción para los nuevos funcionarios, sobre la estructura organizativa de la Asamblea Nacional.
- Realizar investigaciones en las áreas de competencia de la Unidad.





UNIDADES ADMINISTRATIVAS



## UNIDAD DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL LEGISLATIVO

Nuestro objetivo va encaminado a velar por el fiel cumplimiento de las normas protocolares y de ceremonial legislativo que se deben emplear en todo acto o evento institucional que se realice dentro o fuera del Palacio Justo Arosemena.

La Directiva de la Asamblea Nacional para el período de sesiones ordinarias 2012-2013 se escogió e instaló con ceremonia protocolar el 1 de julio de 2012, la cual fue atendida por esta Unidad, así como la instalación de las 15 comisiones permanentes. Además, se atienden las sesiones ordinarias y extraordinarias y las reuniones de comisiones cuando lo soliciten.



Al-Khayarin, encargado de negocios de Qatar en Panamá; Francisco Arellano, embajador de Ecuador; Shelby Smith-Wilson, asesora política de la embajada de Estados Unidos; Nguyen An Duy, embajador de la República Socialista de Vietnam; Diego L. Chou, embajador de China-Taiwán; Doo Jungsoo, embajador de Corea; Ana de Alberto, embajadora de Argentina y Stella Rigger de García-Granados, embajadora de Guatemala.

La Asamblea Nacional en este período fue anfitriona de la XXIX reunión del Congreso de Administración y la IX Asamblea Plenaria de Parlaméricas; de la Comisión de Economía, Finanzas y Presupuesto de FOPREL y participó activamente en la XXVIII Asamblea Ordinaria del PARLATINO.

Se realizaron los trámites para la confección y renovación de 28 pasaportes diplomáticos de los honorables diputados y se tramitaron 19 visas.

En el Salón Chanchoré, atendimos 3,781 personas, la mayoría tenían cita con los honorables diputados y otras se les otorgó cortesía de sala.

Cabe resaltar que en este período se atendieron visitas de embajadores, ministros, representantes de organismos internacionales y de parlamentos. Entre ellos: a su excelencia don Pío García Escudero, presidente del Senado de España; al honorable diputado Roberto Verrier, presidente de la comisión de economía de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba; a sus excelencias Alexei Ermakov, embajador de Rusia y senadores de Rusia; Michael John Holloway, embajador del Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; sheik Hamah, embajador de Qatar en Naciones Unidas acompañado de Sultan Ali M.H.



Coordinamos los actos y programas protocolares para el 195 Aniversario del natalicio de don Justo Arosemena, el encendido de luces de la cinta rosa y azul, la conmemoración del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto y el encendido de luces de la cinta azul (autismo)



## UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES



Durante el Cuarto Período Anual de Sesiones 2012 – 2013, la Unidad de Relaciones Internacionales tuvo, como siempre, un rol importante en la organización de eventos y reuniones de organismos internacionales.

Los días 29 de agosto y 1 de septiembre, se celebró en la ciudad de Panamá, la 29ª Asamblea del Consejo de Administración de ParlAmericas; igualmente los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre, se realizó la 9ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas. Los temas tratados fueron: Impacto de la crisis económica global en las Américas; Crisis financiera y sus efectos en las mujeres de la región; Estado del derecho débil, una amenaza para la seguridad ciudadana y Cambio Climático y Medio Ambiente. En estas reuniones participaron representantes de los 35 países miembros, siendo el anfitrión el honorable diputado Víctor Juliao III, primer vicepresidente de este organismo. El 6 de septiembre, la Licda. Mónica Correia, directora de la Unidad, recibió la visita de cortesía de su señoría Le Hunn Toan, ministro consejero de la Embajada de Vietnam en Panamá.

En Montevideo, Uruguay, se realizó del 26 al 30 de septiembre la XXVII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, siendo el secretario de esta

el diputado Luis Eduardo Quirós.

En la XXVIII Asamblea Plenaria de la Unión Interparlamentaria, realizada del 21 al 26 de octubre en Quebec, Canadá, participaron los diputados Dalia Bernal, Dana Castañeda, Rubén Frías y Vidal García.

En el mes de octubre, se recibió una delegación de diputados europeos, los cuales fueron atendidos por los honorables diputados Abraham Martínez, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional y Dalia Bernal, así como por la

Licda. Mónica Correia, directora de la Unidad de Relaciones Internacionales, y la Licda. Ibeth Vega, asesora de la Primera Vicepresidencia.

En el mes de noviembre, se reunió el Grupo de Amistad Interparlamentaria Cubano-panameño, que fue presidida por los presidentes de ambos grupos: por Panamá, el diputado Abraham Martínez y por Cuba, el diputado Ramón Pez Ferro, para intercambiar opiniones sobre la cooperación técnica que ha existido entre ambos países.

Igualmente, el 3 de diciembre, los honorables diputados Víctor Juliao, Abraham Martínez, Rogelio Baruco y Dalia Bernal y la Licda. Mónica Correia recibieron la visita de diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República Socialista de Vietnam, miembros de la Comisión de Infraestructura y Asuntos Internacionales de dicho Parlamento. Se discutieron temas como la Política y experiencias del desarrollo de infraestructura de transporte, desarrollo científico, economía marítima, protección ambiental y prevención al cambio climático.

El Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) se reunió para escoger a su nuevo presidente. El diputado Elías A. Castillo G. fue reelecto para un segundo período de dos años.





micos y Presupuestarios de Parlamentarios de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FO-PREL), en el que Panamá ocupa la Presidencia, cargo que posee el diputado Rony Araúz, y la Licda. Iveth Vega es la secretaria de dicha comisión y representante de la Asamblea Nacional ante el Consejo Consultivo.

En marzo, recibimos las visitas de la Secretaría General Iberoamericana y de la Embajada de la República Socialista de Vietnam.

Del 22 al 27 de marzo, se celebró en Quito, Ecuador, la 128ª Asamblea y Reuniones Conexas de la Unión Interparlamentaria de la UIP, en la cual el tema a discutir fue: Del crecimiento sin fin al desarrollo con fines "Buen Vivir": Nuevos enfoques y nuevas soluciones. Participaron los honorables diputados Elías

En el mes de febrero, se celebró la reunión de la instalación de la Comisión de Asuntos Financieros, Econó-

A. Castillo G., Dana Castañeda, Noriel Salerno, Mario Miller y Arístides De Icaza.







**CENTRO DE ESTUDIOS  
PARLAMENTARIOS**





# CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS



## Viernes Académicos periodo 2012-2013

Realizó en este periodo dos viernes académicos. Uno denominado "Responsabilidad en la Jurisdicción de Cuentas", que se llevó a cabo el 3 de agosto de 2012, y contó con la participación del fiscal de cuentas, Lic. Andrés Sue González y otros funcionarios de la Fiscalía de Cuentas, y el 1º de marzo de 2013, la Secretaría Técnica de Gobierno, a través del Centro de Estudios Parlamentarios organizó el Viernes

El Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) fue creado mediante Resolución de Directiva N° 14 de 11 de diciembre de 2000 y reorganizado conforme Resolución de Directiva N° 47 de 5 de agosto de 2010, para satisfacer la necesidad de que la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento, que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política.

Dentro de su programa de investigación, divulgación y producción del conocimiento, el CEP realiza diversas actividades como:

### Convenios

Gestionó la firma de tres convenios en este período. Estos son: Convenio de Colaboración con la Fiscalía de Cuentas el pasado 19 de noviembre de 2012, con el fin de establecer lazos de amistad, entendimiento y colaboración que fortalezcan e incrementen los acuerdos de cultura y de educación entre ambas instituciones; Convenio con FLACSO – Panamá, el pasado 24 de enero de 2013, que es una herramienta ágil y efectiva en la ejecución de actividades de interés para el desarrollo social del país; y el Convenio con el CELA, el pasado 6 de febrero de 2013, que tiene como fin aunar esfuerzos y recursos para contribuir al desarrollo del país a través de estudios e investigaciones en las áreas de las Ciencias Sociales y Legislativas.

Académico denominado "Asignación de criterios para la transferencia de fondos a las autoridades locales". Esta exposición estuvo a cargo de don Jesús Arroyo Domínguez, coordinador general de la Fundación DEMUCA.

### Conferencias

Preocupados por mantener el significado sobre lo ocurrido el 9 de enero de 1964, realizó la conferencia "La gesta histórica del 9 de enero", el viernes 11 de enero de 2013, con la participación como expositor del magister Porfirio De Cruz Samudio, catedrático universitario y miembro del Colegio Panameño de Historia.



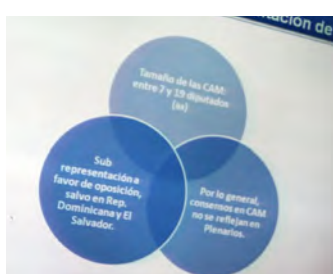
Conferencia "La gesta histórica del 9 de enero"



# VIERNES ACADÉMICOS



*"Responsabilidad en la Jurisdicción de Cuentas"*



*"Asignación de criterios para la transferencia de fondos a las autoridades locales"*





*Conferencia  
"Retos  
y Proyecciones  
de la mujer  
hacia el  
futuro".*

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el CEP conmemora la lucha de las mujeres por la igualdad y participación, presentando la conferencia "Mujer en su entorno social", dictada por el profesor Marco Gandásegui, hijo, el 7 de marzo de 2013, y "Retos y Proyecciones de la mujer hacia el futuro" presentada el jueves 14 de marzo de 2013, con la participación de la magistra Luzmila R. de Young, directora del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá.

El día miércoles 30 de enero de 2013 se realizó el Foro Análisis de la situación de criminalidad en Panamá, debido a que recientemente se presentó a la ciudadanía el informe estadístico de la tasa de homicidios por parte del ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino. Para ello se contó con los expertos del Ministerio de Seguridad Pública Aracellys de Casanova, directora del Sistema Inte-

grado de Estadística Criminal, y Alberto Amaris – Pretelt, de la Unidad de Análisis de Situación Criminal del SIEC, así como de José Lasso por parte de FLACSO – Panamá.



*Foro Análisis de la situación de criminalidad en Panamá*

**Publicaciones**

Durante este periodo se contó con la presentación de dos ediciones de la Revista Debate No. 19 y No. 20, y se incorpora una nueva modalidad que son los boletines informativos, llamado El Parlamento al Día, Boletín Informativo del Centro de Estudios Parlamentarios, que se presenta cada dos meses. Hasta ahora con 4 publicaciones. Además, se elaboraron dos folletos para distribuir.

Uno contiene la Ley 42 de 7 de agosto de 2012, General de Pensión Alimenticia, y el otro contiene la Ley 7 de 5 de marzo de 2013, Que establece el marco regulatorio para la esterilización femenina.







# ASOCIACIONES



## ASOCIACIÓN DE DIPUTADOS SUPLENTES



*Instalación de la directiva de la Asociación de Diputados Suplentes*

En gira de trabajo realizada por la provincia de Colón, La Asociación de Diputados Suplentes encabezados por su presidente Vicente Gálvez, visitaron el Nuevo Centro de Atención de Visitantes del Tercer Juego de Esclusas ubicado en Gatún, sector atlántico.

La delegación fue recibida por el ingeniero Adiel Delgado encargado de la construcción de las esclusas del Atlántico, quien cuenta con una fuerza laboral, entre empleos directos e indirectos, de 20 mil personas, quien brindó a los diputados detalles de los avances de esta mega construcción, además de mostrar videos que ilustran sobre la construcción que realizaron los franceses y los norteamericanos.

También se mostró los avances que durante estos noventa y ocho años ha tenido el Canal de Panamá, así como el desempeño realizado por los panameños desde el año 2000, fecha cuando se asumió en su totalidad la administración de la vía acuática. Desde entonces, dijo Delgado, se han tomado decisiones importantes con la in-



*Gira de trabajo realizada en el Tercer Juego de Esclusas en el sector atlántico*

tención de hacerlo más rentable y competitivo, realidad que hoy se ve reflejada con el reto de ampliar el Canal de Panamá a su máxima capacidad.

La Asociación de Diputados Suplentes consideró la visita muy enriquecedora sobre todo porque se pudo conocer más sobre este proyecto, el estado en que se encuentra y las proyecciones que se tienen para su finalización.





# PROCOLO INTERNACIONAL



*En el período 2012-2013 innumerables han sido las funciones y compromisos internacionales que por disposición del presidente de la Asamblea Nacional, honorable diputado Sergio Gálvez, ha tenido que atender el Primer Vicepresidente, honorable diputado Abraham Martínez Montilla.*



#### **RELACIONES BILATERALES DE COLABORACIÓN**

*La Primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional también atendió la visita de cortesía de Su Exce-lencia, Estela Rieger de García Gra-nados, Embajadora de la República de Guatemala en Panamá, quien presentó una serie de criterios rela-cionados con las ventajas bilaterales de colaboración y cooperación internacional entre ambas nacio-nes, así como también los aspectos relacionados con la visita que realizará próximamente el presidente del congreso guatemalteco a la Asamblea Nacional.*



#### **PANAMÁ SERÁ CAPITAL POLÍTICA DE LATINOAMÉRICA, PRESIDENTE MARTINELLI**

*El presidente de la República, Ricardo Martinelli, realizó una visi-ta para conocer los avances de la construcción del nuevo edificio del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) en Amador, a un costo de 12.6 millones de dólares.*



#### **VICEPRESIDENTE MARTÍNEZ SE REÚNE CON REPRESENTANTE DE LA ONU**

*El vicepresidente de la Asamblea Nacional, Abraham Mar-tínez, recibió la visita de la representante regional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Carmen Rosa Villa Quintana, con quien conversó sobre diversos temas de la agenda legislativa panameña.*



#### **ESTRECHADO LOS LAZOS DE COOPERACIÓN CON TAIWÁN**

*En el cumplimiento de la agenda legislativa interna-cional, uno de los primero compromisos del Primer Vicepresidente, diputado Abraham Martínez, fue una reunión bilateral con el embajador de China Taiwán, Diego L. Chou, quien expresó el deseo de su gobierno de adoptar medidas más efectivas para fortalecer el intercam-bio comercial y aumentar las exportaciones de carne de res hacia ese país.*





### REFORZANDO LAS RELACIONES PARLAMENTARIAS CON EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

*La Consejera Política de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, Shelby Smith Wilson, sostuvo en este período, un encuentro con el Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional con el propósito de estrechar los lazos de amistad y cooperación que unen ambas naciones.*

*Particularmente, se estableció el puente de comunicación con la sede diplomática y este Primer Órgano de Estado para conocer además la situación política del país en términos generales; las perspectivas electorales para el año 2014.*

### PERFECCIONAN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

*Una visita sin precedentes este último año fue la de su excelencia Sheikh Meshal Hamad M.J. Ali Thani, Embajador Permanente de Qatar en Naciones Unidas y Concurrente en la República de Panamá, y del sultán Ali Muhamed Halit El Khayarin, Tercer Secretario de la Embajada de Qatar, para el intercambio de criterios relacionados con las ventajas bilaterales de colaboración y cooperación internacional que ofrece la apertura de la oficina comercial de la sede qatarí en Panamá.*



### EMBAJADOR ECUATORIANO VISITA LA ASAMBLEA NACIONAL

*Una visita de cortesía del embajador de la República de Ecuador en Panamá, Francisco Arellano Raffo, recibió el despacho de la primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional.*

### DELEGACIÓN CUBANA VISITA LA ASAMBLEA NACIONAL

*La agenda internacional atendida por la Primera Vicepresidencia también incluyó el recibimiento del Presidente de la Comisión de Economía del Poder Popular de la República de Cuba, diputado Roberto Verrier, quien visitó la Asamblea Nacional para entregar un mensaje de amistad a la nueva Junta Directiva.*







### PAGODA SIMBOLIZARÁ CULTURA COREANA EN PANAMÁ

*Parlamentarios de la República de Corea visitaron las instalaciones de la Asamblea Nacional en compañía del embajador del país asiático en Panamá, Doo Jeong, quien se entrevistó con el primer vicepresidente del Legislativo, Abraham Martínez. La visita buscaba estrechar más los lazos de amistad y de cooperación entre Panamá y Corea, por lo que las reuniones de carácter político, diplomático y comercial son frecuentes con la activación del Grupo Interparlamentario de Amistad Panamá-Corea. De igual manera, se analizó la posibilidad de construir una pagoda que simbolice la cultura de Corea en Panamá, en el marco de los 500 años del descubrimiento del mar del Sur.*



### PROMOTORES EMPRESARIALES CHINOS

*Empresarios industriales de la provincia china de Guangdong, encabezado por Fu Lang, visitaron la Asamblea Nacional para conocer más de cerca a Panamá, su historia y desarrollo socioeconómico y cultural. En el encuentro, el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional explicó que el Canal de Panamá ha sido uno de los mayores atractivos del grupo empresarial chino y, por ende, se ha recibido una mayor cantidad de visitas de delegaciones internacionales tanto de Asia, Europa y otros lugares del mundo, los cuales tienen mucho interés en el comercio con nuestro país.*



### COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE VIETNAM Y PANAMÁ

*La futura firma de un acuerdo de cooperación económica entre los gobiernos de Panamá y Vietnam centralizó la conversación del embajador de ese país de Asia, Ngyen An Duy, y el vicepresidente de la Asamblea Nacional, Abraham Martínez en enero del 2013.*





### DELEGACIÓN CHINA VISITA LA ASAMBLEA NACIONAL

*Una visita de cortesía recibió el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, diputado Abraham Martínez, del vicealcalde de la ciudad de Qingyuan, Guangdong, Wang Dekum, y del director de la oficina de chinos de la Ultramar de la provincia de Guangdong, Wu Ruicheng.*

### REUNIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD PANAMÁ-CUBA

*En noviembre del 2012, la Primera Vicepresidencia organizó y realizó con mucho éxito la XV Reunión Bilateral de Grupos de Amistad de los Parlamentos de Cuba y Panamá, en la que, entre otras conclusiones, se reiteró el rechazo al bloqueo económico contra Cuba, al tiempo que se analizaron los diversos convenios de cooperación entre ambos países.*



### INICIAN DISCUSIÓN DE LEY MARCO CONTRA EL LAVADO DE DINERO

*Con la conducción de la Primera Vicepresidencia, Diputados miembros de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) logran reunirse en Panamá para iniciar la discusión de una ley marco para enfrentar el lavado de dinero y blanqueo de capitales, que atenta contra las economías de los países en el mundo.*





## PARLAMENTO EUROPEO INTERESADO EN EL TEMA COMERCIAL CON PANAMÁ

*La agenda parlamentaria conjunta con Europa también fue atendida por el Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Abraham Martínez y la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Dalia Bernal con la finalidad de reforzar las relaciones políticas e interparlamentarias entre Europa y países de la región centroamericana.*

## PREPARAN AGENDA DEL FORO DE PARLAMENTARIOS DE IBEROAMÉRICA

*El vicepresidente de la Asamblea Nacional, Abraham Martínez, y el Secretario Adjunto de la Cumbre Iberoamericana, Ruy Amaral, sostuvieron una reunión de coordinación con miras a entablar la agenda del noveno Foro de Parlamentarios de Iberoamérica 2013.*



## IMPACTO DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

*Con el propósito de analizar el impacto de la Constitución de Cádiz en el desarrollo constitucional de los países centroamericanos con ocasión de la celebración de su Bicentenario y la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en noviembre 2012, se realizó el seminario "La Constitución de Cádiz y los desarrollos constitucionales centroamericanos en conjunto con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).*







# PRESIDENCIA





#### INSTALACIÓN

*"Nací, crecí y sigo viviendo en El Chorrillo. Soy un digno y orgulloso representante de esa gente pobre, pero trabajadora, que no pide a los gobiernos que le regalen nada. Los que venimos desde abajo, solo pedimos que construyamos, juntos, un país con igualdad de oportunidades para todos los panameños", palabras del presidente Sergio Gálvez durante el discurso de instalación de la primera legislatura del cuarto periodo de sesiones ordinarias 2012-2013.*







### DIPUTADOS RECONOCEN HAZAÑA DEL NADADOR CÉSAR BARRÍA

*Panamá y el mundo se maravillan por sus proezas, con este término se calificó al tritón panameño César Barría durante un homenaje de reconocimiento en la Asamblea Nacional. El jefe del Legislativo, Sergio Gálvez, manifestó que estar al frente del Parlamento implica muchos retos, pero también hay tiempo de satisfacción que, sin lugar a dudas, lo representa un acto tan significativo como éste.*







### ASAMBLEA SE UNE AL ENCENDIDO DE LUCES CONTRA EL CÁNCER

Con el tradicional encendido de luces, el presidente del Parlamento, Sergio Gálvez; la primera dama, Marta Linares de Martinelli, diputados de todas las bancadas y la presidenta de la Asociación de Cónyuges de Diputados (ACONDIP), Keyra Navarro, testimonian su apoyo a la campaña de detección temprana del cáncer.



### ASAMBLEA GANA PRIMER PREMIO DE LA CINTA ROSA Y AZUL

La Asamblea Nacional obtuvo el primer premio de la Caminata de la Cinta Rosa y Azul. Le correspondió al presidente del primer Órgano del Estado, diputado Sergio Gálvez, recibir de manos de la primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, una estatuilla que acredita a la institución como ganadora del concurso realizado.

### APOYO A LA CAMPAÑA ROSA AZUL

Más de mil 400 funcionarios de la Asamblea Nacional, encabezados por el presidente Sergio Gálvez, se apoderaron desde tempranas horas de la mañana de una de las vías más importantes de la ciudad capital, la Cinta Costera, para caminar junto a medio centenar de instituciones gubernamentales y de la empresa privada, en demostración del decidido apoyo que brindan a la campaña de la Cinta Rosa y Azul, organizada por el despacho de la primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli, con el lema "Celebremos la Vida: hazte tu examen a tiempo".



## **PRESIDENTE GÁLVEZ ATIENDE A GRUPO DE COLONENSES**

*El presidente de la Asamblea Nacional, Sergio Gálvez, se comprometió con un grupo de colonenses para que sean atendidas sus necesidades de trabajo. "Ellos (los colonenses) tienen una serie de aspiraciones, como el tratar de tener un empleo digno, ellos quieren trabajar en su provincia, ellos quieren enaltecer los valores a través del trabajo en cada una de sus calles, sus avenidas y nosotros lo vemos con buenos ojos", dijo Gálvez.*



## **GREMIOS EDUCATIVOS SE REÚNEN CON PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

*Gremios educativos sostuvieron una conversación con el presidente de la Asamblea Nacional, Sergio Gálvez, y plantearon una serie de inquietudes. Los gremios magisteriales dijeron que les preocupa, en primera instancia, el bajo salario, ya que cada día aumenta el costo de la vida, y este escaso recurso, señalaron, genera que el docente panameño viva en condiciones de sobrevivencia.*

## **REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL VISITA LA ASAMBLEA**

*Una visita de cortesía recibió el presidente de la Asamblea Nacional, diputado Sergio Gálvez, de la niña Nanieth Pérez quien fue electa como la representante del corregimiento de El Chorrillo y representante ante el Consejo Municipal Estudiantil.*







## ASAMBLEA JUVENIL

La IX versión de la Asamblea Juvenil instaló de su Junta Directiva para el año 2012-2013, con la participación de 139 estudiantes de educación media de los colegios oficiales y particulares de todo el país. La sesión juvenil contó con la presencia del presidente de la Asamblea Nacional, diputado Sergio Gálvez Evers, quien dijo sentirse identificado al ver a jóvenes valientes y emprendedores, representantes de 161 planteles, elegidos democráticamente como los más indicados para representarlos, transmitir sus inquietudes y necesidades.



## LEGISLATIVO APOYA A PELOTERITOS INFANTILES

Un aporte de 10 mil balboas recibieron los peloteritos de Aguadulce que representaron a Panamá en la Serie Mundial de Pequeñas Ligas en Williamsport, Pensilvania, de parte del presidente de la Asamblea Nacional, Sergio Gálvez, como una forma de manifestar su respeto a su participación.

## ELOGIAN AL TROVADOR "PILLE" COLLADO

Eleuterio "Pille" Collado, educador, actor, cantante, compositor y folclorista recibió este martes un homenaje en la Asamblea Nacional, donde se le hizo entrega de un pergamino y placa por su aporte a la cultura panameña.





## DIPUTADOS RECUERDAN AL PADRE DE LA NACIONALIDAD

La Asamblea Nacional, exaltó la figura del Padre de la Nacionalidad panameña, Justo Arosemena, en su natalicio 195, a través de un acto especial en el que se destacó su lucha por la autonomía del istmo en la época colonial.



## SESIÓN SOLEMNE POR EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ

El presidente de la Asamblea Nacional, Sergio Gálvez, participó en la sesión solemne del Consejo Municipal en conmemoración de los 493 años de fundación de la ciudad de Panamá.



## COORDINAN AGENDA DE TRABAJO INTERPARLAMENTARIA REGIONAL

El presidente de la Asamblea Nacional, Sergio Gálvez, y el primer vicepresidente, Abraham Martínez, recibieron la visita de cortesía del nuevo secretario ejecutivo del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y La Cuenca del Caribe (FO-PREL), Santiago Rivas, con quien se abordó la agenda de trabajo interparlamentaria del organismo regional de cara a futuros compromisos.

## RECUERDAN A JUDÍOS ASESINADOS POR LOS NAZIS

Los seis millones de judíos exterminados por el ejército de la Alemania nazi durante la segunda guerra mundial fueron recordados en una sesión solemne en la Asamblea Nacional.







### ENCENDIDO DE LUCES

En un ambiente iluminado con fuegos artificiales y animado con alegres tonadas se realizó el encendido de luces de la Cinta Azul, con el cual la Asamblea Nacional celebró el mes del Autismo. El encendido de luces fue realizado por la primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli, quien estuvo en compañía del presidente de la Asamblea Nacional, Sergio Gálvez, su esposa Keyra Navarro, la diputada Dalia Bernal y los niños participante del concurso "Semilla de Cantores."



### SEMILLA DE CANTORES

Los niños y niñas que integran la sexta versión del programa televisivo "Semilla de Cantores", actividad que contribuye a unir los lazos familiares y a fomentar los sentimientos de folclor y la nacionalidad, deleitaron a los presentes con sus versos y rimas relativas la atención integral que debe caracterizar el manejo del autismo.





### ASAMBLEA DONÓ 90 MIL BALBOAS A LA TELETÓN

*La Asamblea Nacional, como patrocinadora, aportó 90 mil balboas a la Teletón 20-30, gracias a los colaboradores, diputados, a las asambleas juveniles y a la donación a título personal del presidente del Legislativo, Sergio Gálvez. El diputado Gálvez dijo: "Con este hermoso y significativo lema 'no lo dejes solos, no los dejes atrás', esta actividad de profundo contenido humano es la más esperada por nosotros.*



### CANASTA BÁSICA BARATA PARA FUNCIONARIOS LEGISLATIVOS

*Cientos de funcionarios del Órgano Legislativo se vieron beneficiados con la primera Feria que, durante su gestión como presidente de la Asamblea Nacional, realizó el diputado Sergio Gálvez.*



### FERIA DE SALUD EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

*Con gran entusiasmo se llevó a cabo la gran Feria de Salud y Calidad de Vida que organizó el Departamento de Bienestar Social de la Asamblea Nacional con el lema "Examínate, protege tu vida y vive feliz".*



### JUSTICIA PARA LOS QUE MENOS GANAN EN EL LEGISLATIVO

*Un ajuste salarial a todo el personal de la Asamblea Nacional que devengaba salarios de entre 400 a 600 balboas anunció por el presidente del Legislativo, Sergio Gálvez. El diputado Gálvez expresó: "Haremos justicia a ese número de funcionarios que no tienen padrinos".*





## PENSIÓN VITALICIA PARA VÍCTIMAS DEL DIETILENGLICOL

*El pleno de la Asamblea Nacional hizo justicia a las víctimas del envenenamiento con el jarabe contaminado con dietilenglicol, al aprobar en forma unánime el tercer debate del proyecto de Ley 582, que les otorga una pensión vitalicia especial por 600 balboas mensuales a estas personas que por años tuvieron que salir a las calles para exigir la atención del gobierno.*



## ESTERILIZACIÓN FEMENINA

*El pleno de la Asamblea Nacional aprobó en tercer debate el proyecto de Ley que establece el marco regulatorio para efectuar procedimientos quirúrgicos de esterilización femenina en todos los centros hospitalarios del país como una medida para permitir una mejor planificación familiar para con el fin que solo se tengan los hijos que se deseen y se puedan mantener.*



# PROYECTOS APROBADOS





**PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN TERCER DEBATE  
CUARTO PERIODO 2012-2013  
HD. SERGIO GÁLVEZ EVERS – PRESIDENTE  
DEL 1º DE JULIO DE 2012**

Nº	Título	Proyecto Nº	Proponente	Comisión	Ley	Gaceta Nº
1	QUE REFORMA EL CÓDIGO PENAL Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN.	420	MINSEG	GOBIERNO	40	27070-A
2	QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INCENTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN A BASE DE GAS NATURAL DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD	485	MINPRES	COMERCIO	41	27093
3	GENERAL DE PENSIÓN ALIMENTICIA	87	CSJ	MUJER	42	27095
4	QUE REFORMA LA LEY 6 DE 1997, QUE DICTA EL MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD	486	MINPRES	COMERCIO	43	27097
5	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE LA LEY APLICABLE AL TRUST Y A SU RECONOCIMIENTO, HECHO EN LA HAYA, 1 DE JULIO DE 1985	362	MINREX	REL. EXT.	44	27097
6	QUE REFORMA LA LEY 41 DE 2007, QUE CREA EL RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO Y LA OPERACIÓN DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES Y LA COMISIÓN DE LICENCIAS DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES	487	MICI	COMERCIO	45	27097
7	QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPÍTULO III DEL DECRETO LEY 6 DE 2006	492	MICI	COMERCIO	46	27097
8	QUE DECLARA EL 18 DE JUNIO DE CADA AÑO DÍA DEL CANTO DE LA DÉCIMA PANAMEÑA Y RECONOCE LA MEJORANERA COMO INSTRUMENTO TRADICIONAL EN LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA NACIÓN PANAMEÑA	325	HDS. DIEGO LOMBANA	EDUCACIÓN	47	27101
9	QUE ADICIONA ARTÍCULOS A LA LEY 42 DE 2002 RELATIVOS A LA ASIGNATURA HISTORIA DE PANAMÁ Y DEROGA LA LEY 31 DE 1983	407	HD. DALIA BERNAL	EDUCACIÓN	48	27101
10	QUE CONCEDE UNA MORATORIA PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS EMPLEADO-EMPLEADOR, LAS PRIMAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y DEMÁS CONTRIBUCIONES DE LOS EMPLEADORES ANTE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL	396	MINSA	TRABAJO	49	27101-B
11	QUE DICTA EL PRESUPUESTO DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE OCTUBRE DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013	495	MINCANAL	PRESUPUESTO	50	27102-A
12	QUE REFORMA LA LEY 16 DE 2005, DE LAS CASAS DE EMPEÑO	419	MINSEG	COMERCIO	51	27108
13	QUE REFORMA EL CÓDIGO FISCAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES FISCALES	491	MEF	ECONOMÍA	52	27108



No	Título	Proyecto N°	Proponente	Comisión	Ley	Gaceta N°
14	QUE DEROGA LA LEY 32 DE 1999, POR LA CUAL SE CREA LA SALA QUINTA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍA, SE MODIFICAN ARTÍCULOS DEL CÓDIGO JUDICIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	489	CSJ	GOBIERNO	53	27110-A
15	QUE REFORMA EL CÓDIGO ELECTORAL	508	COMISIÓN DE GOBIERNO	GOBIERNO	54	27122-A
16	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL, RELATIVOS A LOS PROCESOS CONTRA LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA NACIONAL	131	HD. HERNÁN DELGADO	GOBIERNO	55	27127-A
17	QUE MODIFICA ARTÍCULOS DEL DECRETO LEY 1 DE 1999, SOBRE EL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	506	HD. RAÚL HERNÁNDEZ	COMERCIO	56	27136
18	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, HECHO EN NAGOYA, EL 29 DE OCTUBRE DE 2010	439	MINREX	REL. EXT.	57	27137-A
19	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ENMIENDA AL ARTÍCULO XII C) II) DEL ACUERDO RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE (ITSO), APROBADA EN PARÍS, EL 23 DE MARZO DE 2007	445	MINREX	REL. EXT.	58	27137-A
20	POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ E IRLANDA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y GANANCIAS DE CAPITAL Y SU PROTOCOLO, HECHOS EN IRLANDA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011	446	MINREX	REL. EXT.	59	27137-A
21	QUE DEROGA LA LEY 34 DE 1979, QUE REGLAMENTA EL TRABAJO PORTUARIO EN LOS PUERTOS DE BALBOA Y CRISTÓBAL	498	MINTRAB	TRABAJO	60	27137-A
22	QUE REFORMA LA LEY 35 DE 1996, POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES SOBRE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	511	MICI	COMERCIO	61	27136
23	QUE ADOPTA DISPOSICIONES PARA PERMITIR LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL TRATADO DE PROMOCIÓN COMERCIAL, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	515	MICI	COMERCIO	62	27136
24	QUE REFORMA ARTÍCULOS A LA LEY 23 DE 1997, SOBRE NORMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES	512	MICI	COMERCIO	63	27136
25	SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	510	MICI	COMERCIO	64	27139-B



Nº	Título	Proyecto Nº	Proponente	Comisión	Ley	Gaceta Nº
26	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS SANCIONADAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA, FIRMADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ EL 2 DE MARZO DE 2007, CELEBRADO MEDIANTE CANJE DE NOTAS DE 19 DE MAYO Y 27 DE JUNIO DE 2011	444	MINREX	REL. EXT.	65	27142-A
27	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ENMIENDA AL CONVENIO DE INTEGRACIÓN CINEMATOGRAFICA IBEROAMERICANA, HECHO EN CÓRDOBA ESPAÑA, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2007	468	MINREX	REL. EXT.	66	27142-A
28	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ENMIENDA AL ACUERDO LATINOAMERICANO DE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA, FIRMADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA, EL 14 DE JULIO DE 2006	469	MINREX	REL. EXT.	67	27142-A
29	QUE CREA Y ORGANIZA EL CENTRO ANN SULLIVAN PANAMÁ	509	MINIEDUC	EDUCACIÓN	68	27141-A
30	QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA (UREE) EN EL TERRITORIO NACIONAL	502	MINPRES	COMERCIO	69	27145-A
31	DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	308	HD. VÍCTO JULIAO	AMBIENTE	70	27145-A
32	QUE DICTA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013	499	MEF	PRESUPUESTO	71	27145-B
33	QUE SUBROGA EN TODAS SUS PARTES EL DECRETO LEY 18 DE 17 DE JUNIO DE 1948, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA ZONA LIBRE DE COLÓN	529	MICI	COMERCIO	72	27146-A
34	QUE DEROGA LA LEY 72 DE 2012, QUE SUBROGÓ EL DECRETO LEY 18 DE 17 DE JUNIO DE 1948, QUE CREÓ LA ZONA LIBRE DE COLÓN, Y RESTABLECE LA VIGENCIA DE ESTE DECRETO LEY Y DE OTRAS DISPOSICIONES LEGALES	541	COMISIÓN DE COMERCIO	COMERCIO	73	27152
35	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO MULTILATERAL DE CIELOS ABIERTOS PARA LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL, HECHO EN PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA, EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2010	440	MINREX	REL. EXT.	74	27155
36	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE	441	MINREX	REL. EXT.	75	27155



Nº	Título	Proyecto Nº	Proponente	Comisión	Ley	Gaceta Nº
37	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN COMO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL, HECHO EN VIENA, EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010	442	MINREX	REL. EXT.	76	27155
38	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS	443	MINREX	REL. EXT.	77	27155
39	QUE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 26 DE 2007, QUE ESTABLECE EL MES DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS Y ESTABLECE EL DÍA DE SU CELEBRACIÓN	526	HH.DD. CARLOS CEDEÑO, MIGUEL ALEMÁN, SERGIO GÁLVEZ Y GABRIEL MÉNDEZ	EDUCACIÓN	78	27158
40	QUE APRUEBA LA ADENDA NO. 3 AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD PANAMÁ PORTS COMPANY, S.A., APROBADO MEDIANTE LEY 5 DE 16 DE ENERO DE 1997	516	MINPRES	COMERCIO	79	27158
41	QUE DICTA NORMAS DE INCENTIVO PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN PANAMÁ	481	HD. HERNÁN DELGADO	COMERCIO	80	27159-A
42	ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ	490	MINEDUC	EDUCACIÓN	81	27159-A
43	QUE OTORGA AL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ ATRIBUCIONES DE AUTORIDAD REGISTRADORA Y CERTIFICADORA RAÍZ DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, MODIFICA LA LEY 51 DE 2008 Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES	505	MINPRES	COMERCIO	82	27160
44	QUE REGULA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS TRÁMITES GUBERNAMENTALES Y MODIFICA LA LEY 65 DE 2009, QUE CREA LA AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	501	MINPRES	GOBIERNO	83	27160
45	QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	527	MEF	ECONOMÍA	84	27160
46	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL CÓDIGO DE COMERCIO PARA ESTABLECER LA ESCISIÓN COMO FORMA DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y LA REACTIVACIÓN DE SOCIEDADES CUYA DISOLUCIÓN HAYA SIDO VOLUNTARIA	393	HD. RAÚL HERNÁNDEZ	COMERCIO	85	27172
47	QUE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 23 DE 2003, QUE DICTA EL MARCO REGULADORIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DE PANAMÁ	528	MINGOB	TRANSPORTE	86	27176



Nº	Título	Proyecto Nº	Proponente	Comisión	Ley	Gaceta Nº
48	QUE MODIFICA UN ARTÍCULO DE LA LEY 38 DE 5 DE JUNIO DE 2012, QUE CREA EL FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ	542	MEF	ECONOMÍA	87	27177
49	QUE MODIFICA DE FORMA PARCIAL EL CONTRATO No.133 QUE MODIFICÓ Y PRORROGÓ EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS No.2 DE 1976, EN TODO LO QUE CONCIERNE A LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES DESARROLLADAS POR LA EMPRESA PUERTO ARMUELLES FRUIT CO., LTD. (PAFCO), EN LA DIVISIÓN DE PUERTO ARMUELLES, Y QUE DEJA SIN EFECTO EL CONTRATO No.35 DE OPERACIONES (PUERTO ARMUELLES), SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD DENOMINADA CHIRIQUI LAND COMPANY, AMBOS APROBADOS POR LA LEY 13 DE 12 DE FEBRERO DE 1998	493	MIDA	COMERCIO	88	27177
50	QUE INCORPORA LA SECRETARÍA NACIONAL PARA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Y MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 36 DE 2009	500	MINPRES	TRABAJO	89	27197-A
51	POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS ANTÁRTICOS, HECHA EN CAMBERRA, EL 20 DE MAYO DE 1980	522	MINREX	REL. EXT.	1	27219
52	QUE REFORMA DISPOSICIONES DE LA LEY 5 DE 2007 Y LA LEY 55 DE 1973, RELATIVAS AL PROCESO DE APERTURA DE EMPRESAS Y A LA REGULACIÓN ESPECIAL DE EMPRESAS CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL SEA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	513	MICI	COMERCIO	2	27221
53	QUE RESTABLECE LA VIGENCIA DE LA LEY 2 DE 1994 Y DE LA LEY DE 2005, RELATIVAS A LA APROBACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS Y SUS PROTOCOLOS	544	MINREX	REL. EXT.	3	27222-B
54	QUE REFORMA Y RESTABLECE ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL, SOBRE LA REVOCATORIA DE MANDATO, Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN	550	HH.DD. JOSE HERRERA, MANUEL COHEN	GOBIERNO	4	27222-B
55	POR LA CUAL SE APRUEBAN EL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA CHECA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, HECHOS EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, EL DÍA 4 DE JULIO DE 2012	521	MINREX	REL. EXT.	5	27230-A
56	QUE PROMUEVE LA PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DE ALCOHOLISMO FETAL	411	H.D.S. DIEGO LOMBANA	MUJER	6	27232



Nº	Título	Proyecto Nº	Proponente	Comisión	Ley	Gaceta Nº
57	QUE ESTABLECE EL MARCO REGULADORIO PARA LA ESTERILIZACIÓN FEMENINA	196	HH.DD. CRISPIANO ADAMES JOSÉ BLANDÓN	MUJER	7	27238-A
58	QUE MODIFICA ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, RELATIVOS A LA VIGENCIA	563	MINGOB	GOBIERNO	8	27239
59	QUE APRUEBA LA ADENDA NO.3 AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD MOTORES INTERNACIONALES, S.A. APROBADO MEDIANTE LA LEY 31 DE 21 DE DICIEMBRE DE 1993	557	MINPRES	COMERCIO	9	27240
60	QUE APRUEBA LA ADENDA NO.1 AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD PSA PANAMÁ INTERNACIONAL TERMINAL, S.A. APROBADO MEDIANTE LA LEY 36 DE 19 DE JUNIO DE 2008	556	MINPRES	COMERCIO	10	27240
61	QUE MODIFICA LA LEY 41 DE 2004, QUE CREA LA AGENCIA PANAMÁ-PACIFICO	503	MINPRES	COMERCIO	11	27240
62	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS A LA LEY 23 DE 1983, SOBRE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES	371	H.D.S.ELOY SANCHEZ	AGROPECUARIO	12	27240-B
63	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, HECHOS EN TOKIO, JAPÓN, EL 13 DE OCTUBRE DE 2012	547	MINCANAL	REL. EXT.	13	27244-A
64	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL ESTADO DE ISRAEL PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, HECHOS EN JERUSALÉN, EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2012	549	MINCANAL	REL. EXT.	14	27244-A
65	QUE REFORMA ARTÍCULOS DE LA LEY 45 DE 1995, SOBRE EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO BEBIDAS ALCOHÓLICAS	559	H.D. RAUL PINEDA	ECONOMÍA	15	27243-B
66	QUE MODIFICA UN ARTÍCULO DE LA LEY 8 DE 1982, QUE CREA LOS TRIBUNALES MARÍTIMOS Y DICTA NORMAS DE PROCEDIMIENTO MARÍTIMO	555	CSJ	GOBIERNO	16	27252
67	QUE ADICIONA ARTÍCULOS AL DECRETO LEY NO. 3 DE 22 DE FEBRERO DE 2008, QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y LA CARRERA MIGRATORIA	519	MINSEG	GOBIERNO	17	27252



Nº	Título	Proyecto N°	Proponente	Comisión	Ley	Gaceta N°
68	UE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS A LA LEY 44 DE 2011, RELATIVOS A LAS CENTRALES EÓLICAS DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD, Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN	504	MINPRES	COMERCIO	18	27254
69	QUE DEROGA UN ARTÍCULO 569 DEL CÓDIGO JUDICIAL, RELATIVOS A LAS MEDIDAS CONSERVATORIAS O DE PROTECCIÓN EN GENERAL	565	MINGOB	GOBIERNO	19	27254
70	QUE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 13 DE 2010, QUE CONSTITUYE UNA INSTANCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA INTOXICACIÓN MASIVA CON DIETILENGLICOL, Y ESTABLECE UNA PENSIÓN VITALICIA ESPECIAL	582	MINSA	TRABAJO	20	27254
71	QUE MODIFICA LA LEY 42 DE 2011, RESPECTO AL USO DEL BIOETANOL ANHIDRO, Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN	580	MINPRES	COMERCIO	21	27254
72	QUE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY 56 DE 2011, QUE REGULA LOS SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	576	MINSEG	GOBIERNO	22	27256
73	QUE MODIFICA UN ARTÍCULO DE LEY 3 DE 1985, QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE INTERESES PREFERENCIALES EN CIERTOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	567	MEF	ECONOMÍA	23	27262-B
74	QUE CREA LA AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS	566	MEF	ECONOMÍA	24	27262-B
75	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE GUATEMALA SUSCRITO EL 29 DE OCTUBRE DE 1993 Y SU ENMIENDA DEL 27 DE FEBRERO DE 2002	543	MICI	COMERCIO	25	27268-A
76	QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ AL SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN	570	MICI	REL. EXT.	26	27268-B
77	POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO, POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA, POR UN LADO, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRO, HECHO EN TEGUCIGALPA, EL 29 DE JUNIO DE 2012	545	MINREX	REL. EXT.	27	27269
78	QUE REFORMA LA LEY 21 DE 1997, QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN INTEROCÉANICA Y EL PLAN GENERAL DE USO, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DEL ÁREA DEL CANAL	132	HHDD CRISPIANO ADAMES, JOSÉ BLANDÓN, SERGIO GALVEZ, VICTOR JULIAO Y ADOLFO VALDERRAMA.	INFRAESTRUCTURA	28	27269-A
79	POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO MARÍTIMOS, 1979, HECHO EN HAMBURGO, EL 27 DE ABRIL DE 1979.	548	MINREX	REL. EXT.	29	27270-A



Nº	Título	Proyecto N°	Proponente	Comisión	Ley	Gaceta N°
80	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, HECHO EN HANOI, EL 25 DE OCTUBRE DE 2012	546	MINREX	REL. EXT.	30	27270-A
81	QUE REFORMA EL CÓDIGO ELECTORAL	592	HONORIO QUESADA DE PALACIOS	GOBIERNO	31	27271-A
82	QUE CREA LA AUTORIDAD DE PASAPORTES DE PANAMÁ	583	MINGOB	GOBIERNO	32	27273
83	QUE CREA LA AUTORIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	584	MINPRES	GOBIERNO	33	27275-A
84	QUE PRORROGA LA MORATORIA PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS EMPLEADO-EMPLEADOR, LAS PRIMAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y DEMÁS CONTRIBUCIONES DE LOS EMPLEADORES ANTE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL	581	H.D. SERGIO GALVEZ	TRABAJO	34	27276-A
85	QUE REFORMA EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EXTRADICIÓN Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES	523	MINREX	GOBIERNO	35	27295
86	SOBRE EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y ACTIVIDADES CONEXAS	518	MINSEG	GOBIERNO	36	27295

*Resumen*

69 Proyectos aprobados en tercer debate al 7 de junio de 2012, de los cuales 9 fueron objetados y reconsiderados, totalizando 78 terceros debates  
 62 Proyectos son ley de la República  
 2 Proyectos pendientes de sanción









ASAMBLEA NACIONAL  
MEMORIA ANUAL  
2012-2013

Editado por la  
Dirección de Comunicación

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL